República Argentina—7 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 80

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet | Redaccion anónima 75--PERÚ--77 | ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca. | Imprenta á vapor 75--PERÚ--77 | REGENTE Y EDITOR—José Fernandez

No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

DOMINGO.

HOY—*De Cuasimodo.*—Ss. Epifanio ob. y Rufino mr.

Este diario llevados á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..." ..1
Del dia anterior..................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. 1 [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; yel 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañía del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY

Cárlos Ristorini—De un terreno—calle Comercio entre Entre Rios y Pozos.

Hidalgo y Torres—Judicial en Lobos—de casas de negocio.

Florencio Madero y Ca.—de una manzana de terreno en las calles Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador.

OTRO—Judicial—de terrenos situados entre los Corrales nuevos del Sud y el Puente Alsina.

OTRO—De una linda casita de campo, en San José de Flores.

Manuel Medrano—De una casa nueva en la calle Garantias 310.

OTRO—De una casa calle de Santa Fé 241.

Luis Godoy—De una casa calle Junin 234 entre las de Charcas y Santa Fé.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1872.

El precio de la propiedad raiz en Buenos Aires.

Es creencia muy general que la propiedad raiz del municipio de Buenos Aires (casas y terrenos) tiene que conservar un tipo muy inferior al precio obtenido en 1870, cuando grandes capitales se lanzaban á especular sobre ella, y las condiciones del propietario mejoraban cada vez mas.

No es esa sin embargo nuestra opinion.

El precio de las propiedades depende de la tasa del interés en plaza y de la renta que produzcan, ó sean susceptibles de producir.

Como lo observa muy bien Adam Smith, cuando sube el interés en plaza, baja el precio de la tierra, y al contrario, sube, cuando baja el interés.

Hay que observar que aunque siguen las mismas fluctuaciones, el valor de la tierra y el interes en plaza, la renta de las propiedades raices es siempre inferior á la de los demas valores.

La esplicacion es sencilla.

La tasa de los diversos valores se regula no solo por lo que pueden producir sinó tambien por las garantias que ofrecen.

Un individuo, por ejemplo, á quien se le ofrece el 10 ó el 12 p. % con garantias mas ó menos falibles, no trepida en elegir cualquier otro valor que se le presente, aunque no deba producirle mas que 6 ó 7 p. % si le ofrece mas sólidas garantias.

La tierra es reputada la colocacion de capital mas seguro, por eso su precio sube hasta quedar su renta abajo del nivel de la de los demas valores.

Entre nosotros, el alto precio de la propiedad con relacion á su renta del dia, tiene aun, otra razon para crecer, lo que esplicaremos mas adelante.

El interés de los capitales ha bajado y tiende á mayor baja, lo cual es un motivo poderoso para el alza en el precio de las propiedades raices.

Se nos dirá que han bajado los alquileres de las casas, que la renta ha disminuido.

Esto es cierto; pero esa baja debe ser pasajera, y hay que advertir que no está en relacion con la baja del interés en plaza.

Hoy muchas propiedades raices producen mas que muchos títulos fiduciarios, lo que no ha podido tener lugar sino en una situacion anormal.

Algunos creen que las cédulas del Banco hipotecario distraerán capitales que antes se colocaban en fincas.

No podemos negar que esos títulos les harán alguna competencia, pero será en pequeña escala.

No concebimos que el valor de las propiedades raices pueda ser completamente anonadado dadas las peores hipotesis; es un valor visible y palpable por decirlo asi, y tiene una atraccion que no iguala ningun título fiduciario.

En Buenos Aires, sobre todo, es un valor que no solo dá buena renta sino que tiene fatalmente que aumentar.

La tasa del interés en Buenos Aires segun todas nuestras previsiones bajarà, ó cuando menos, no se mantendrá á un tipo mas alto que él que hoy tiene, mientras que con el aumento rápido de la poblacion, los arrendamientos tienen que subir alcanzando cuando menos al nivel de 1870.

En una palabra, creer que la propiedad raiz va á bajar en Buenos Aires, equivale á negar la prosperidad de esta floreciente ciudad.

Con esa prosperidad su precio ha subido y subirá aún mas.

Quien sabe hasta donde.

Los capitales que se han retirado de las especulaciones en casas y terrenos del municipio, volverán á lanzarse de nuevo á las mismas transacciones.

Tal es nuestra opinion y esperamos verla confirmada por los hechos en el entrante invierno.

Deseamos se tome buena nota de esto, por aquello de que nadie es profeta en su pais.

Y sobre todo deseamos no se olvide que nuestros cálculos se basan en una esperanza,—la paz.

La guerra con el Brasil

Varias veces en corto tiempo nos hemos ocupado de este triste tópico, y decimos triste, porque una guerra con el Brasil seria para la República Argentina la mas terrible y funesta de las calamidades.

Quisiéramos hacernos sórdos a lo que se nos dice y no tener ojos para leer lo que se nos escribe. Imposible. Los mas caros intereses de nuestro pais estan de por medio. Hoy sin embargo nos limitamos á la publicacion de la siguiente carta con cuyo motivo retiramos nuestro permanente que reemplazaremos con otro:

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador no llegó á Rio Janeiro como le anuncié, por que no se embarcó en el Vapor en el cual anunció su viaje. No sé todavia si habrá llegado en el «Boyne» el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmosfera politica con ódios y venganzas hácia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no están ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Que ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen angurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa liberal de aquella corte!

El pueblo y Gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la pàtria. En el Brasil no hay partidos, cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia, presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 15,000 hombres, la mayor parte infanteria.

Puedo asegurarle que casi no tenemos fiebre, sino algun caso aislado y sin caráter epidémico.

La paz de este pais, no se ha firmado todavia, pero cuento con ella.

Han comprendido aunque tarde, la impotencia del Gobierno para vencer la revolucion y lo dificil que es á esta apoderarse de la Capital.

Espero pronto noticias de Rio Grande y Rio Janeiro, los cuales si son de importancia las comunicaré por telégrama.

Suyo etc. etc

Porvenir aspiraciones.

RÉPLICA DE MI COMPADRE

—¡Compadre!
—Compadre?
—Ha leido vd. *El Mercantil* de ayer?
—Si compadre.
—Y qué dice vd. de las ideas retrógradas emitidas en ese papelucho?
—¡Yo compadre?....no digo nada ¿qué he de decir?
—¿No lo ha leido entonces?
—No le digo que sí?
—En ese caso no se ha fijado vd. en el primer articulo.
—¡Ah! eso puede ser. No soy de los que tienen aficion á los artículos largos, en que se habla de progresos, de garantias individuales, de principios y otras boberias que los periodistas ponen en los diarios; porque no saben qué decir.
—Sin embargo, es bueno saber lo que piensan los diarios ¿y sino como hace vd. para saber si son de su opinion?
—Yo no sé; nunca he comprendido bien si un diario está obligado á ser de la opinion de su lector ó si es el lector el que debe adoptar la opinion de diario.
—Se hacen concesiones mútuas; pero para eso es necesario que el diario haga las suyas como el lector y «El Mercantil» se muestra intransigente por cuyo motivo me voy á borrar de la lista de suscricion.
—Pero qué dice ese artículo?
—Léalo.
—No, no; yo me duermo cuando leo artículos de diarios: digamelo vd. mas bien en dos palabras.
—Pues bien; en ese artículo titulado *Porvenir, Aspiraciones*, se dice que cada uno consulta su interés para elejir un gobernador.
—Y qué tiene? dice la Verdad.
—Sí, pero pretende que eso es mal hecho.
—Es decir, que yo haria mal eligiendo á un diputado que votára por mi candidato.
—Sí, si fuera por un motivo personal que hubiera vd. adoptado esa candidatura.
—¡Graciosa cosa! Con que tengo que prescindir de mis motivos personales para elegir un gobernador?
—Asi debe hacerlo segun la teoria de *El Mercantil*.
—¿Debo consultar la conveniencia agena, entonces?
—Asi dice.
—¡Es absurdo!
—Por supuesto!
—Vaya, vaya! Con qué tengo que elegir el gobernador que conviene mas á mi vecino?
—Y si no fuera mas que eso, no seria nada, porque al fin y al cabo, vd....con su vecino, asi ....por la mañana, se saludan, conversan un rato y pueden entenderse.
—Yá, yá comprendo.
—Pero «El Mercantil» quiere que vd. elija para candidato de su prediieccion no solo el que conviene á su vecino sino el que mas conviene á todos sus vecinos y á los vecinos de todos los barrios y parroquias.
—Eso es; que todo el mundo quede satisfecho y que me embrome yo.
—Precisamente.
—Pues bien, puede irse al demonio el tal «Mercantil» con sus ideas.
—Ah ya vé vd. como es útil leer los articulos de los diarios á que uno está suscrito.
—Para qué? para leer semejantes barbaridades?
—Sí señor, y borrarse despues de haberlas leido del diario que las ha publicado.
—Así, sí.
—Ese «Mercantil» es un diario egoista.
—Es decir, egoista no es precisamente la palabra; digamos mas bien..... contrariante.
—Yo digo: egoista.
—Si embargo, ya que quiere V. candidatos que convenga á todos....
—Por eso mismo! ¿como, señor? yo tengo mi candidato, mi amigo, el que me hace cuenta, el que puede hacer algo por mi si se ofrece una pinchincha y «El Mercantil» quiere que en lugar de eso vote por el candidato que le conviene á él y á todos? pues yo digo que eso es egoismo.
—Es verdad, tiene vd. razon.
—Mire vd. ¡se queja de que un gobernador declare que gobernará con su partido! que boberia! ¿con quien quiere que gobierno entonces? con sus adversarios?
—Risueño porvenir el que nos hace entrever «El Mercantil» Vaya con sus aspiraciones!
—Eso es; lindo gobernador seria el que no pudiera hacer nada por sus amigos personales, ni darles la mano para ayudarlos á subir á los que á el le hubiesen empujado hasta arriba.
—Pero si eso es hasta ridículo hombre.
—Pues, amigo, eso es lo que pide «El Mercantil.»
—¿No se irá en hora mala?
—Si Dios quiere! yo por mi parte me borro.
—Y yo tambien; apesar de que yo no leo sino las noticias, los hechos locales y *demas boberias*, me borro porque no quiero prestar mi apoyo á ideas tan revolucionarias.
—Que revolucionarias! rebeldes, mi amigo! subversivas de las cosas buenas y bien establecidas.
—Una cosa asi deberia hasta ser castigada.
—Es verdad, yo no sé en qué piensan nuestros gobiernos.
—Falta de energia, mi amigo! vea vd. en Francia si no han hecho un decreto contra la Internacional.
—¿Vd. cree que «El Mercantil» es un órgano de la Internacional?
—Hombre, no estrañaria que hubiera tenido su participacion en esas ideas y en las de la Comuna.
—De la Comuna.
—Me atreveria á apostarlo.
—Hombre! todo puede ser.
—Con ideas como las que emite qué no haria la Comuna?
—Debe ser comunero.
—Pues señor, gobiernos como los que tenemos, merecerian que el pueblo se revolucionára.
—Naturalmente, compadre, un gobierno que tolera á los comuneros y á los internacionales, no merece subsistir.
—No señor, es preciso que eso cambie y que probemos que somos hijos de nuestros padres.
—Viva la revolucion y el progreso.
—Y mueran los gobienos retrogrados y pusilámines que no se atreven á castigar á los criminales.
—Yo principio por ir á borrarme de «El Mercantil.»
—Y yo tambien, y si encuentro al redactor le voy á cantar la cartilla.
—Hombre, voy con vd., yo tambien tengo ganas de decirle cuatro frescas á ese bandido que quiere que los gobernadores no ayuden á sus amigos.
—Y que votemos por los que le convienen á él y no por los que nos convienen á nosotros.
—¡Vamos, compadre!
—Vamos!
—Vas á ver, pedazo de pillo si hay que recomendar á las hombres que no quieren gobernar con su partido.

Inglaterra

Londres Febrero 24.

Nos hemos ocupado de los efectos de las recientes grandes entradas de la renta sobre el mercado monetario, y si tomamos la entrada de una semana, esta arrojará nueva luz sobre el cálculo probable de la renta en el año. Al principio del trimestre el Sr. Lowe tenia aun 24.000.000 £ ó una tercera parte de sus entradas probables, sin percibir, pero en las *seis* semanas que han pasado hasta el diez de febrero ha entrado mas de la mitad de esta suma; ó sean 12.328.000 £ y aun quedan siete semanas que esperar, durante las cuales solo le faltan 11.283.000 £ que recibir para completar su cálculo. De esta manera el prospécto se presenta bueno, y si observamos los detalles estaremos aun mas tranquilos acerca de los resultados. Presentamos un estado comparativo de cada cuenta de la renta, del monto recibido en las seis últimas semanas, y la suma que aun tiene que recibir Mr. Lowe para completar sus entradas.

Egresos de la Renta desde Diciembre 31 de 1871 hasta Febrero 10 de 1872, comparado con el Balance que aún queda por recibir.

	Suma recibida desde Dic. 31-1871 á Febrero 10 de 1872....	Suma á recibir desde Febrero 10 de 1872 hasta Marzo 31 de 1872........
	£.	£.
Aduanas.....................	2.321,000....	2.470,000
Impuesto sobre las bebidas	3.137,000....	3.410,000
Sellos........................	1.165,000....	353,000
Contribucion..............	1.052,000....	851,000
Income-tax................	4.112,000....	2.694,000
Correos.....................	200,000....	1.070,000
Telégrafos..................	60,000....	105,000
Tierras de la Corona......	70,000....	40,000
Miscelanea..................	210,832....	290,088
	12.327,832....	11.283,088

Resulta de esto, 1.° que el Sr. Lowe en estas seis semanas ya ha recibido mas de lo que debia entrar en el trimestre por el taxe y el income tax; de manera que la recaudacion está en tal caso muy adelantada. Las cifras son en verdad muy notables, no menos de 4.000.000 £ del income tax han entrado en las seis primeras semanas del año,—y los egresos hasta la fecha,—6,126.000 £,—que son cerca de las tres cuartas partes de 8.820.000 £, que era el total de lo calculado. 2.° Las rentas mas regulares, aduanas, impuestos sobre las bebidas y sellos,—estan entrando en una proporcion que aseguran un fuerte sobrante al fin del año. Lo recibido por Aduanas en seis semanas es de 2.321.000 £, contra 2.470,000 £, que se requieren siete semanas para completar lo calculado. En impuestos sobre las bebidas tenemos 3,137.000 £, contra 3.460,000 £. Y en los sellos 1.165,000 contra 353,000 £. En todo caso, si el término médio de las seis últimas semanas se sostiene,—y es mas que probable que sea sobrepujado,—el cálculo de entradas tendrá un fuerte exedente al fin del año. En sellos, en que la entrada media de todo el año es entre 150.000 y 200.000 por semana, necesitándose solo 383.000 £ para completar el cálculo, debemos esperar un fuerte aumento. 3.° La renta que figura como miscelánea que es siempre una cifra sin fijeza, y que este año, casualmente, se habia contado que daria una gran suma, ha entrado casi en totalidad. Aun quedan 290.000 que recibir de los 4.000.000 £, de manera que Mr. Lowe, en todo caso, no debe andar muy desacertado. Todo incita en las cuentas á confirmar las brillantes esperanzas que se habian formado al principiar el trimestre, y vemos pocas causas para dudar de que á fines del año Mr. Lowe no tenga por fin unos 3.000.000 £ mas en dinero que lo que juzgó prudente calcular.

Carta de Londres.

En la mañana del 27 de Febrero, salieron del palacio de Buckinghan los nueve carruajes con la comitiva real, en direccion á la catedral.

Los siete primeros los ocupaban los palaciegos y cortesanos, los *Jockey* de la corte como dice un diario.

Los demas sus altezas reales.

Es escusado ocuparnos mas de los detalles de esta ceremonia que llenan las columnas de todos los diarios.

El entusiasmo popular fué indescriptible.

En la Camara de los Comunes, el 23 de febrero el Marquez de Hurtington, dice que la situacion del condado de Mayo ha mejorado bastante para para reducir considerablemente el número de guardias policiales.

Hubo una interpelacion relativamente á los negocios de los Israelitas en Rumania; Lord Enfield el sub-secretario de Relaciones Esteriores, declaró á la cámara que habia telegrafiado al consul general de su Magestad Británica en aquel punto para que hiciese lo posible á fin de restablecer el órden.

El Sr. Gladstone, en contestacion al Sr. Leslie observa que la declaracion del gobierno acerca de la instruccion pública en Irlanda solo se refiere á la instruccion superior; que la instruccion primaria en nada será modificada.

El 26 el Sr. Cochrane, preguntó si el gobierno pensaba dar á conocer los documentos relativos á las negociaciones con otras potencias sobre la internacional. El ministro contestó que sus comunicaciones son confidenciales, que por consiguiente, no pueden ser presentados los documentos, tanto mas cuanto que la correspondencia es de mas interes para los paises estrangeros que para Inglaterra. En caso que algun gobierno haga propuestas sobre las cuales no haya objeccion que hacer el gabinete de San James, en tal caso no tendrá inconveniente en someter á la Cámara las propuestas, y la contestacion dada.

El 10 de Marzo Lord Cranwille dió cuenta á la Cámara de los Lores, del incidente del atentado contra la reina, por el Irlandés O,Conner: diciendo que el valor y sangre fria de la reina no se desmintió un solo instante.

En la Cámara de los Comunes, en contestacion al Sr. Disraeli, dijo el Sr. Gladstone, que el gobierno aun no habia sido informado de la época en que le seria comunicada la amistosa respuesta del Gabinete de Washington proseguia la discusion del proyecto sobre el escrutinio secreto.

»El Times» del 1° de Marzo publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuentos y fondos franceses en la semana que concluye el 29 de Febrero, y de la semana correspondiente del año pasado-

	1872.	1871.
Numerario metálico en caja	lb. 23,751,316	lb 21,668,717
Fondos de Reserva.........	14.270.066....	13,310.867
Notas en Circulacion.......	24.381.250....	23,358.350
Precio de Descuentos........	3 0/0.......	2 1/2 0/0
Consolidados	92 1/2.......	91 3/4
Fondos franceses............	56 30 fr.......	53 fr.

Se decia á última hora que la reina meditaba una cuarta excursion al continente, saliendo de Inglaterra el 25 de Marzo. Durante este viage se asegura que su magestad piensa conservar el mas riguroso incógnito.

Carta de Paris

Está decidido yá que el programa ó manifiesto de las fracciones monarquistas fusionadas de la Asamblea no será publicado. Nadie puede prestar su adhesion á una cosa que no conoce. Esta resolucion significa que los promotores de la fusion renuncian á su proyecto de toda proposicion tendente á hacer proclamar desde ya la monarquía como forma definitiva de Gobierno para la Francia.

Lo que los ha enfriado, ha sido ciertamente la oposicion que hallaron en la reunion de Ambéres, y la simple consideracion que allí se les hizo de que mientras que la ferrea mano de la Prusia no haya soltado la última pulgada del territorio nacional, cualquier proposicion en ese sentido era prematura.

Todo el resultado práctico del movimiento fusionista, se reduce, por consiguiente, á la formacion de una mayoria compacta y sólida para demostrar al presidente de la República que en su marcha gubernativa debe contar con ella, ó en otras palabras, que la restauracion sincera y eficaz del pacto de Burdeos, es por el modo como la comprende el Gefe del Estado, mera letra muerta apesar de ser obra suya.

De esta nueva actitud de la asamblea, el poder ejecutivo ya ha recibido una prueba bastante significativa cuando se trató de nombrar una comision de 15 miembros que debe informar acerca del proyecto de represion de la ley de imprenta, presentado ultimamente por el ministro del Exterior.

De los 15 comisarios que fueron electos, apenas seis son favorables al proyecto, siéndoles hóstiles los demas; y semejante principio de la lucha que en este terreno se ha de entablar cuando llegue el momento de la discusion pública, nada bueno promete, sobre todo si es cierto lo que se dice que el Presidente de la República se propone tomar una gran parte en los debates y la discusion, haciendo cuestion de gabinete la adopcion del proyecto *sin modificacion ni reserva*. Ahora bien, cualquiera que sea el resultado de la lucha, considérese, las aventualidades de semejante conflicto y dígase si no hay razones de abrigar sérios temores.

Si es que el presidente queda vencido, hé ahí una nueva crisis mucho mas difícil de arreglar que la del 19 de Enero. Si es vencedor su victoria vendria á trasformar en verdadera dictadura sus poderes que, por ahora, son de simple delegacion.

Todas estas eventualidades entran en la masa de las contingencias posibles; ya el dia 24 la mayoria monarquista mostró de lo que era capaz, haciendo invalidar por 331 votos, en 635 votantes, la eleccion del candidato Republicano Derignencourt, defendido por la izquierda en masa y por sus aliados mandados por el *mariscal* Gambetta en persona.

Entre tanto el conde de Chambord permanecia en Amberes, ignorándose con qué fin, en vista de los malos resultados del movimiento fusionista de la Asamblea que él no aprobó.

Dicen que sin el mas mínimo sentimiento de hostilidad contra el actual gobierno, vé en él por el contrario, un elemento mas favorable que nocivo á sus verdaderos intereses y se ocupa de preparar el porvenir en el sentido de la *monarquía tradicional, representativa, hereditaria y constitucional.* Pero creemos que para ese trabajo mejor seria para él que se viniera á establecer en Francia, donde la dignidad y la lealtad de sus actos le servirian de escudo, no en Bélgica en donde está espuesto á los insultos del populacho. Ya en las cámaras Belgas se le trató de conspirador estrangero, ya tuvo el gobierno que mandar fuerzas armadas para disipar debajo de sus ventanas la turba de populacho que lo venia á insultar. Las cosas han llegado á tal punto, que es imposible que el mismo conde de Chambord no considere su salida de Amberes como una medida de órden público.

Ultima hora. El Diputado Jorlait hizo hoy en la Asamblea nacional, la apologia de la Internacional, exponiendo teorias que tienen por fin el comunismo.

Pouyer Quertier, insistia en su dimision, que por fin fué aceptada por Thiers, nombrándose á Gouland en su reemplazo.

El ministro de Relaciones Esteriores, contestó al diputado Chesnelong, declarando que aceptaba la discusion de las peticiones de los prelados ara el fin de la última semana.

Brasil.

En el Brasil ha sido prohibido por la autoridad la lectura de la obra del Sr. D. Cárlos de Zoseriez, intitulada: ¡Roma ante el siglo!»

Se ensaya ahora la inmigracion artificial ó por masas.

A la provincia de Rio Grande se van á introducir 40.000 colonos, agricultores.

Dice la «República», de Rio Janeiro:

Con el título de «O Jornal do Brasil», se vá á publicar en la capital de la República Argentina, un periódico político comercial y noticioso escrito en Portugues.

«Sus fundadores son nuestros compatriotas los Sres. Antonio Maria Frageso y Juan C. Cardoso Rangel.»

En el rio de Araguaya en la confluencia del Barreiro, en la Provincia de Goyaz, Brasil, se han descubierto minas de diamantes.

La asociacion de «Comitentes de café» de que nos hemos ocupado ha hallado bastante acojida en Rio Janeiro.

Segun las cotizaciones de la Bolsa de Rio Janeiro, casi todas las acciones de las sociedades anónimas tenian un premio mas ó menos crecido.

El espíritu de asociacion se desarrolla sólidamente en el Brasil.

SAUL.

El Sr. D. Andrés Lamas.

No hay hombre politico que no sea blanco de los mas acerbos é injustos reproches, de parte de sus adversarios políticos, sobretodo, cuando esos hombres públicos son hijos de paises que como la república vecina viven devorados por la anarquía.

No estrañamos de ahí los juicios denuestro corresponsal de Montevideo sobre el Dr. Andrés Lamas, ex-agente confidencial, del gobierno oriental.

Sin embargo queremos relevar los cargos que se le dirigen.

Se atribuye á D. Andrés Lamas, Lerena y Palomeque, el haber trabajado con Cotegipe para que el Brasil interviniese con el fin de imponer la paz á la República vecina.

Esto es á todas luces inexacto, puesto que ninguno de esos tres señores, puede ignorar que el Brasil en vez de oliva de paz, solo será siempre manzana de discordia en el Rio de la Plata, y que por consiguiente no habian de perder su tiempo tan inutilmente.

Se atribuye á los mismos señores el haber influido con Aparicio para que no aceptase las condiciones del Gobierno de Montevideo; lo que tampoco es exacto.

Es al contrario público que dichos señores han agotado todos sus esfuerzos para que la paz se hiciese, fuesen cuales fuesen sus base.

Segun se nos dice, ninguno de esos Señores,—ha visto al baron de Codegipe, á su pasada por Buenos Aires y Montevideo.

Es difícil ser justo y trasmitir la verdad en medio de los torbellinos politicos.

Catamarca

(*De nuestro corresponsal.*)

Marzo 25 de 1872.

Aprovecho el conducto de un amigo que sale para Córdoba á lomo de mula, para proseguir mi carta del 24.

Dias pasados asistí á una sesion de la Sala de Representantes en la que se hizo mocion para que se nombrára una Comision que redactase el informe que debe presentar la Legislatura sobre las elecciones y protestas de este año.

Qué original, la lejislatura nombrada por la misma eleccion protestada, es la que tiene que dar el informe al Congreso.

El 1.° de Enero se hizo la eleccion para diputados al Congreso y á la Legislatura, bajo la misma ley y con los mismos jueces, ó lo que és igual, la misma eleccion que se ha hecho para diputados al Congreso, ha servido para Representantes de la Provincia.

La Legislatura antigua que terminó el 1.° de Marzo es la que debió informar; pero no es así, si no que la Legislatura cuya válidez se ha protestado, informará al Congreso de su misma eleccion.

Ya pueden Vdes. imajinarse lo que será ese informe

Violacion de la correspondencia

Hablando de los cargos que se le hacen al Gobierno sobre este particulor dice el *Nacional* de ayer.

«En ciertas materias no hay ni puede haber dos opiniones.

Si el Gobierno tiene una policia telégrafica que se ponga al corriente de los secretos de la correspondencia privada, el gobierno comete un abuso sin nombre que merece, no solo la censura de la prensa, sino tambien el castigo que la Constitucion autoriza á imponer á tan altos funcionarios cuando atacan las libertades y garantias indeviduales.

Si se prueba que el Ejecutivo viola la correspondencia telégrafica, cualquiera que sea el móvil que le guia, la Cámara de Diputados está en el deber de formular una séria acusacion ante el Senado Nacional, para estirpar de raiz estas reminiscencias de los gobiernos absolutos que, si no se corrijen con eficacia, pueden dar sus dañado frutos en el porvenir.

El secreto de la correspondencia privada, es uno de los mas nobles adelantos de la civilizacion, ya que lo hemos adquirido, sepamos conservarlo.»

El cólega tiene razon.

Observaremos sin embargo que nuestra Constitucion ha consagrado que la correspondencia epistolar es inviolable.—callando respecto á los despachos telegráficos.

La Constitucion Española ha sido mas previsora.

Ella dice terminantemente:

»Art. 7. En ningun caso podrá detenerse ni »abrirse por la Autoridad gubernativa la corres- »pondencia confiada al correo, ni tampoco dete- »nerse la telegráfica»

Ha llegado pues el caso de que el Congreso reglamente nuestro artículo constitucional, referente á la inviolabilidad de la correspondencia epistolar.

La Constitucion habla de correspondencia epistolar, no telegráfica, y la ley permite todo lo que espresamente no prohibe.

Nosotros creemos á pesar de esto que ninguna correspondencia *privada* sea cual sea su firma pueda ser violada, en caso alguno.

Al departamento de agricultura

(DISTRIBUCION DE SEMILLAS)

Vamos á permitirnos hacer ciertas observaciones que juzgamos de mucha trascendencia para las operaciones futuras de ese Departamento.

Se ha publicado un aviso llamando á todas las personas que quieran sembrar diversas semillas, para dárselas gratis, pidiendo, solamente, á las que las reciban se sirvan dar aviso del resultado obtenido.

Sabemos que muchos han ocurrido á ese llamado, pero, ellos, en sú mayor parte, se han encontrádo con que no saben lo que van á sembrar.

No todos somos botánicos para traducir los hombres cientificos que clasifican las diversas semillas—Muchos ó todos los que las siembren, obtendrán, tal vez, sus plantas respectivas, mas no sabiendo clasificarlas, se verán contrariadas para satisfacer el pedido del Departamento, aunque les anime la mejor voluntad.

Parece bien que, ya que no ahora, al menos en lo sucesivo, se ponga debajo del nombre científico que caracteriza las plantas, la voz castellana ó vulgar con que entre nosotros se distinguen; ó la de otra planta semejante, haciendo notar esa semejanza, para que se tenga una idea, por lo menos, aproximada de lo que se pretende obtener.

Tambien varias personas han espresado su ignorancia respecto á la época de la siembra, y al temperamento mas benéfico para las plantas que puedan producir, las semillas recibidas.

Parece pues conveniente, tambien, que, debajo del nombre de la planta, se ponga el mes en que deba sembrarse su semilla el temperamento que le corresponda, tierras apropósitos etc.

De otro modo, la distribucion que se haga será casi ineficaz, por que la mayor parte de ella se perderá—Habrá personas que mandarán las semillas á sus posesiones, por ejemplo, de Mar Chiquita, Balcarce, etc., donde el mes de Marzo se sienten fuertes heladas, y si esta circunstancia es maléfica para esas plantas, se perderán semillas y trabajo.

Debe, pues, conocerse el temperamento de cada una de las provincias y sus subdivisiones; para así, prevenir las sementeras.

No creemos que el citado Departamento haya pretendido conocer los diversos temperaméntos de la República por el buen ó mal éxito de la produccion; y es en este concepto que hacemos las precedentes observaciones que, como hemos dicho, redundarán, lo creemos, en provecho de todos y, especialmente, del Departamento Nacional de Agricultura.

Cosas de Córdeba.

Fieles á la regla de conducta que nos hemos trazado insertamos lo que sigue, dejándole la palabra á nuestro corresponsal de Córdoba.

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

El diario que tan juiciosamente ha declarado abiertas sus columnas á la emision libre de las ideas de sus corresponsales, debe franquearlas con los mismos fueros á los que bajen á poner en tela de juicio la exactitud de sus vistas.

El programa de El Mercantil» y la caballerosidad de su ilustrado Redactor están interesados en está lógica conclusion.

Reclamo, pues, mi derecho á unas cortas líneas para rectificar algunos conceptos vertidos por el Corresponsal de Córdoba en su carta inserta el 31 de Marzo, cuando se refiere á un llamado «conflicto sério» entre la autoridad Nacional y la local de aquella Provincia.

Sin ocuparme de la alharaca insustancial y estudiosa armada por la palabra oficial de «El Progreso» sobre las reclamaciones aludidas, si es que ellas existen, me concreto á patentizar los hechos palmarios que podrian originarlas.

Se trata de una partida en comision, constante de 15 ó 20 soldados guardias nacionales movilizados del Departamento de Calamuchita al mando do del Comandante D. Juan C. Alvarez, ex-Gefe del fuerte de Necochea.

Esta comision fué destacada *por el Coronel Baigorria* sobre ese Departamento, cuartel general de los desertores de la Frontera Sud de Córdoba que se paseaban protegidos por la política insidiosa de las autoridades provinciales.

Cuando el comandante Alvarez pisó al departamento, esta proteccion insolente y desmoraliza-

Folletin del Domingo

Historia de un peso moneda corriente.

No hace muchas noches llegué yo á mi casa fatigado de un largo paseo nocturno.

Tomé una taza de té, sorbí una copa de coñac, del que soy muy aficionado, y me tendí á la bartola en mi casto lecho.

No bien habia dejado caer la cabeza sobre la almohada cuando sentí cerca de mi una débil y simpática vocecita que con lastimero acento se quejaba de su suerte.

Puse atencion, y al poco rato sabia la historia mas curiosa y entretenida que se lee en papeles.

Historia que, si me dáis permiso, os voy á relatar desde el principio á la postre.

Pertenece á un roñoso peso papel que por un milagro de aquellos tan escasos en estos tiempo, yacia olvidado en un bolsillo de mi pantalon.

Digo que por un milagro, porque grande y muy grande lo es el que un hombre que se dedica á manchar cuartillas tenga un peso en el bolsillo.

Pero no divaguemos.

La prometida historia comienza de la siguiente manera.

«Hay hombres tan escépticos en éste mundo que no creen en la transmigracion de las almas.

Yo puedo dár una prueba palpable de que es una verdad.

Primero fuí lujoso traje que cubria las delicadas formas de una beldad inglesa.

Luego asqueroso trapo abandonado entre el lodo de las calles de Londres.

El gancho de un trapero me sacó del barro y me llevó á una fábrica de papel.

Allí merced á algunos procedimientos que no podré esplicar porque no he estudiado química ni cosa que se le parezca, me convirtieron en papel de cartas de lo mas superfino.

Revestido de esta forma andando el tiempo vino á caer en manos de un enamorado que me confió el secreto de su pasion.

De las suyas pasé á las delicadas monecitas de una angelical rúbia que al leer lo que yo la decia sonrió con desprecio y me arrojó en cuatro pedazos á la calle.

¡Ingrata!

Otra vez me ví en el barro y otra vez vino á sacarme de él el compasivo gaucho del trapero.

Visité de nuevo la fábrica y salí de ella en la forma en que hoy me encuentro.

Pasé luego al taller de un grabador que con una crueldad inesplicable me marcó con estas señales que en vano el tiempo intenta borrar.

Entonces lamenté el que se me invocára como á un criminal pero ahora comprendo que los signos que ostento son los que me han dado larga vida y hecho que los hombres me miren con alguna consideracion.

Soy todo un caballero peso; es decir, pertenezco á la clase de objetos mas estimados por la sociedad.

En Londres me empaquetaron y en union de algunos otros compañeros virgenes y martires llegué á la America del Sud.

Aquí comienza lo trágico de mi historia.

Largo tiempo permaneci encerrado en los rines de un banco inglés.

De allí vino á sacarme un caballero muy rico casi millonario, el cual, segun supe despues, acababa de hacer un magnífico negocio, *merced* al cual se quedaba toda una familia en la indigencia.

Como al encopetado Creso le remordiera la conciencia por el negocio que acababa de realizar, quiso compensar su crimen con una buena accion y me dió de limosna á un mendigo que pasaba por frente á la puerta del banco.

Es fama que el ricachon se quedó tan satisfecho con esto, y aun creo que le oí esclamar cuando de mi se alejaba: ¡Bah! los que me llaman usurero no saben lo que se pescan. Es verdad que acabo de ganar treinta mil pesos algo ilegalmente, pero, ¿no acabo tambien de dar uno de limosna sin que nadie me obligue á ello? Pues váyase lo uno por lo otro.

El mendigo me metió en una profundísima bolsa donde me encontró algunos compañeros, mas viejos que el papá Adan.

Todos habiamos sido recogidos á la voz de:—«Una limosna por amor de Dios para comprar pan á mis hijos.!» Y efectivamente; á la media hora de mi encierro todos fuimos gastados en vinos.

Marchose borracho el hipócrita mendigo y yo me quedé en el súcio cajon de un almacen por menor. Por cierto que el dueño del almacen era italiano.

Enamoróse de verme tan nuevo y tan flamante y sin duda que me hubiera sepultado para *in eternun* bajo siete estados de tierra, si un dependiente del almacen, tambien italiano, no hubiera, tenido la buena humorada de sacarme sin permiso del patron y regalarme en union de otros cuantos á una buena moza, parroquiana antigua del almacen y del dependiente.

La buena moza me gastó en bermellon.

El dueño del bermellon me dió en cambio de otro papel de mas valor á un caballero particular que me llevó á su casa; sin duda para que conociera el hogar doméstico y los encantos de la familia.

Efectivamente: la noche de aquel mismo dia tuve ocasion de presenciar una escena de palos y arañazos entre marido y muger de lo más edificante que se conoce.

El origen de la refriega fueron las recriminaciones de la esposa al esposo, porque segun ella no sabia él gastar dinero en cosa que luciera.

El marido me gastó en fósforos al dia siguiente. De esta manera no podria decirle su muger que no le lucia el dinero.

De manos del fosforero fui á parar á las de un infeliz deudor que me negó tres veces al que me reclamaba; ni mas ni menos las mismas que San Pedro negó á Cristo.

Fuí luego á parar á manos de un gacetillero que me compuso una oda con yo no sé cuuntas estrofas; y despues de muchos aspavientos y muchas admiraciones por ver á uno de mi familia en sus manos, se entró conmigo en una cigarreria, dándose toda la importancia que corresponde á un hombre que posee un peso, y compró un atadillo de cigarros del toro.

Así fuí de mano en mano y de bolsillo en bolsillo rodando por esos mundos y visitando tan pronto la casa del lujoso arístócrata como el miserable zaquizamí del infeliz mendigo.

Merced á esto tengo una esperiencia tan grande del mundo que no hay sábio que me iguale.

Si me fuera posible revelar para todos los empleos que he servido, pondria de manifiesto los vicios mas asquerosos, los crimenes mas repugnantes y tambien las virtudes mas meritorias de la humanidad.

Si todos los hombres que me han tenido en sus manos hubieran escrito en mi el estado de su espíritu, y su situacion al recibirme, podria enseñar á las edades la historia de los terribles contrastes humanos y la historia acabada de la sociedad entera.

En unas partes he sido recibido con lágrimas en los ojos y he servido para alimentar un cuerpo que desfallecia de hambre.

En otras me han acogido con alguna indiferencia y he contribuido á dar esplendor á una órgia.

Algunas veces he sido sepultado en profundas arcas, y desde su fondo he visto todo lo que hay de repugnante en la mirada de un avaro, y yo he sido el único que ha hecho latir su corazon.

Grandes glorias cuento en mi vida errante y á grandes crímenes tambien he contribuido.

En mi historia está reunida la historia de la humanidad, que me llama el rey del mundo. Sin embargo, nadie medita en ella y yo á nadie se la puedo revelar.»

—

Calló al llegar aquí la vocecita y yo con los ojos desencajados metí la mano en el bolsillo de mi pantalon para tocar aquel, que tantas cosas me revelaba, y convencerme que no era víctima de un sueño.

Pero cuanta fué mi sorpresa al ver que mis bolsillos estaban vacios!

Entonces me acordé de que el peso con que yo soñaba lo habia gastado por la mañana y me convencí de que todo lo que habia oido era efecto del coñac martell que tomé antes de acostarme.

X. X.

* *

En noches pasadas una señora bastante conocida en nuestra sociedad, estuvo á riesgo de ser víctima de la maldad de los cocheros del servicio público.

Habia montado en la plaza del Mercado Viejo, en uno de esos carruajes y se disponia á dar las señas de su casa, cuando hé ahí que oyó su nombre pronunciado por el cochero que conversaba confidencialmente con otro de los de su oficio.

La señora sospechó con fundamento que se trataba de una trama infernal.

Como es natural, quiso bajarse en el acto, pero el bribon del cochero dió un fuerte latigazo á los caballos y emprendió un furioso galope.

La señora se creyó perdida.

Sin duda los dos cocheros se habian dado cita en un lugar apartado con el objeto de despojarla á su placer.

El pánico se apoderó de ella.

Contra lo que sucede en estos casos, conservó un poco de resolucion.

Y la habia menester.

La señora intentaba nada menos que arrojarse por la portezuela del vehículo; El cochero, entre tanto, caminaba cón mas y mas velocidad por la calle de Potosí.

No habia medio de hacerse oir. El ruido que formaba el carruage al rodar por el empedrado hubiera apagado sus voces. Los gritos no habrian sido oidos. La señora tampoco lo intentó.

Por fin, despues de reflexionar rápidamente, ies que se puede reflexionar en esos casos, abrió la portezuela y se arrojó á la calle.

Afortunadamente, cayó sentada y pudimos ayudarla. El golpe no la causó ninguna grave contusion.

Hé aquí cómo, sin el raro valor de la señora, los bribones cocheros hubieran dado cuenta de sus alhajas.

Entretanto, las señoras saben á que atenerse.

El sarjento del 50 de línea

(Traducido del *Courrier des Estats Unis*).

Cantábamos alegres de la ciudad la toma;
Concluimos el asalto; la tarde iba á caer,
Cuando entre el humo denso la blanca luna asoma
Para que se pudiera mas claramente ver.

Y un viejo veterano sarjento del cineuenta,
Herido cual los otros que de él iban en pos,
Al jeneral decia que le tomaba cuenta:
—«La ciudadela es nuestra, loado sea Dios!»

Decia y le faltaba la voz desfalleciente.
Que exangüe el desdichado se iba quedando ya:
Y el jeneral frunciendo con cólera la frente
—«Pero tu compañía, le dice, ¿dónde está?»

¿Qué suerte le ha cabido, responde, qué se ha hecho?
¿Por qué ante mi presencia compareceis así?
Y él contestó mostrando su séquito maltrecho,
—«La compañía vedla mi jeneral aquí.

Esto es lo que ha podido salvar de la metralla,
Cinco hombres mal heridos, cinco hombres nada mas,
Pero aunque fué tan cruda, bendigo la batalla,
Que al cabo el enemigo llevóse Satanás.»
—«Al batallon regresa» templando el entrecejo
El jeneral repuso, y apaciguado al fin
Y él otra vez mostrando su lívido cortejo,
—«El batallón, miradlo, mi jeneral aquí»

El jeneral entónces quedó desconcertado
Y dijo: como bravos batiéronse ¡pardiez!
Mas, puesto que la noche su manto ha desplegado
Y á todos nos envuelve la muda lobreguez,

Ya puedes buen amigo, volver al rejimiento
Donde tus camaradas se inquietaron por tí»
I con voz casi estinta le replicó el sarjento:
—«El rejimiento vedlo, mi jeneral aquí.»

El jefe del sarjento cojió la mano ruda
Vertiendo algunas gotas de llanto abrasador,
Y luego como presa de una horrorosa duda
—«Será posible, dijo, que aun falte un mal mayor?

El águila que aliento nos brinda sobrehumano
Tambien nuestro estandarte se habrá perdido di?..»
—Nó, dijo, descubriendo su pecho el veterano,
Solo un retazo queda, pero miradlo aquí!»

* *

El gusto de pintarse el cuerpo ha llegado á ser una manía en los detenidos de los pontones franceses. Todos quieren llevar sobre sí mismos un signo indeleble que recuerde su prision. Los unos se hacen ilustrar el pecho con figuras imajinarias á que en seguida dan los nombres de Rossel, Ferré ó Delescluze; otros prefieren tener sus brazos decorados con estandartes y banderas mezclados á cifras y divisas. Los últimos, de carácter mas sombrio, se hacen dibujar emblemas fúnebres en memoria de los hermanos y amigos muertos durante la insurreccion. Un ex-capitan del 180.°, M Darbigade, tiene en el brazo izquierdo un cadáver cuyo rostro están lamiendo dos perros en memoria de la ejecucion de Ferré.

dora habia llegado á su periodo álgido: los desertores de las armas nacionales *eran convidados á los bailes públicos en casa del Gefe Político*: los subalternos de este paniaguaban á muchos, y el robo y el salteo estaban librados á su accion criminal.

En tales circunstancias la intervencion del Gefe Nacional fue coartada por un ultimatum brusco y subversivo del Gobierno de Córdoba, por el que se le intimaba su inmediato retiro del departamento, sin embargo de haber comunicado poco habia su comision y habérsele contestado por intermedio del Gefe Político que el gobierno no se oponia á su cumplimiento.

Ningun acto habia mediado, ninguna eleccion habia tenido lugar, Sr. Corresponsal, entre la pacífica y cortés primera nota y la última insólita y descomedida intimacion.

Qué influencia, qué coaccion trataba de reprimirse sino la que iba á pesar contra los prófugos de las banderas nacionales reclutados para las urnas por el Gobierno electoral de Córdoba?

Entre tanto, la contestacion del comandante Alvarez fue una enérgica y digna protesta por la cual se negaba á retirar su partida, mientras no recibiera para ello órdenes esplícitas de su Superior.

Esta nota publicada en los diarios de Córdoba y reproducida en Buenos Aires fué el documento que formó opinion al respecto, motivando las conferencias del Ministro Barco con el Gobierno de la Nacion, en las que todo pude ajustarse menos el pacto disparatado, que el Sr. Corresponsal cuelga á este.

Hé aqui los hechos, intergiversables sin grave violencia de la verdad, señor Corresponsal,

No sé hasta qué punto estas diferencias puedan elevarse á la categoria de un conflicto; yo no encuentro en ellos ese problema cuya incógnita va á despejarse á fusilazos y que el "Progreso" acomoda á su loca manía de alertar á la jente honrada preconizando peligros de fueros y soberanias que se estan queditas mientras no las toca el paternal Gobierno que á él lo paniagua.

Creo que tenemos delante un simple porismo de relaciones orgánicas que podria resolverse en *un par de telégramas* si el mal gobierno actual de Córdoba se resolviera á ser menos absurdo y su órgano diario menos bufo en sus celos por la autonomia de la Provincia.

Por lo demas, dejo al Sr. Corresponsal en la mas ó menos divertida tarea de prototipizar en el General Arredondo al caudillo pisoteador de soberanias etc, para ceñirme á redimir de sus generalidades al Comandante Alvarez, jóven honrado é independiente que del mismo modo que ha puesto siempre su inconmovible prestijio en el Sud de Córdoba al servicio de la Nacion, sabria quemar su último cartucho por la soberania de la Provincia el dia en que esta se viera empeñada por cualquier avance del poder general.

Pero felizmente, solo se trata de arancar de las falanges electorales del pésimo Gobierno de Córdoba los muchos desertores que han dejado sus puestos en las fronteras para ocuparlo en las filas que deciden de la suerte de aquella Provincia.

Un Cordobes.

Exterior

REVISTA DE PARIS.

Hay muchas personas que créen que Francia está casi desangrada, sin fuerzas: «Estamos arruinados, dicen, los prusianos nos han llevado todo el dinero, y cuando hayamos pagado nuestras deudas seremos un pueblo de mendigos. Los millonarios, cuando se les habla de su fortuna, alzan los ojos al cielo y exhalan hondos suspiros. No se ven ya en las calles los ricos coches de otro tiempo y los hombres de negocios dicen que pasó la edad de oro, y que nos hallamos en la de cobre, de hierro ó de zinc. Sin embargo, no hay que dar crédito á estas lamentaciones. La Francia es aun rica; el dinero se ocu ta: las arcas de hierro encierran todavia grandes fortunas que esperan para salir que se corten difinitivamente las alas á los preconizadores del *reparto*.

¿Quieren V. una prueba? Cuando se presenta una buena ocasion los aficionados á cuadros de mérito, á libros raros ó á preciosos objetos de arte, no dejan de aprobecharla. Recientemente ha habido ventas de cuadros, de libros y de curiosidades, y todos estos objetos de lujo se han vendido tan caros como antes. En vez de esconder en el fondo de una caja cartuchos de moneda de oro, creen que es preferible colocar detrás de un cortinaje un magnífico cuadro de Meissonnier ó un dibujo de M. Ingres. Cuando llegue el dia en que sea forzoso espatriarse se llevarán tan fácilmente la obra de arte necesario, en Berlin, en Lóndres y hasta en Nueva York. Es una manera tan segura como cualquiera otra de colocar dinero.

Dias pasados se vendieron en la sala Drouat, el mercado de objetos de arte, algunos cuadros del malogrado artista Enrique Regnault, muerto hace un año en Buzenval. ¡Pobre Enrique Regnault! La muerte le ha dado la gloria. Tenia veinte y cinco años, estaba lleno de esperanzas, y acababa de regresar de Roma á donde habia ido pensionado por el gobierno.

Un dia encontró en Roma una jóven de bellísimos ojos negros y facciones regulares, pero de un carácter estraño, una de esas fisonomias que llenan de admiracion al artista, Le pidió permiso para retratarla, y ella aceptó; en dos horas Enrique Regnault con una facilidad asombrosa de pincel copió la espresion estraordinaria de aquella testa que no ha servido nunca de modelo. Ocurriole entonces la idea de hacer de este bosquejo un cuadro histórico, y de la jóven que encontró en las calles de Roma mendigando, hizo una *Salomé*; Salomé, la bailarina, la hija de Herodiades que hizo caer la cabeza de San Juan Baustista, la personificacion del salvajismo y de la corrupcion social en la sociedad judía.

Cuando fué espuesta la *Salomé* de M. Enrique Regnault hace algunos años á las miradas del público se alzó un prolongado grito de admiracion que llegó de un estremo á otro de la prensa. Acababa de relevarse un gran pintor. ¡Ah! el eminente artista sucumbió en Buzenval el 19 de enero de 1871 traspasado por una bala prusiana.

La venta de algunas de sus obras ha demostrado lo que decia anteriormente; que hay aun dinero en Francia para pagar las obras de arte.

Se ha verificado otra venta, de la galeria de Mme. Taglioni. Treinta años atras toda la sociedad elegante de Francia tenia en la boca el nombre de Mme. Taglioni, de la »Taglioni« de la «gran Taglioni.» Como Salomé, Mme. Taglioni era una bailarina, pero aunque trastornó muchas cabezas no hizo caer ninguna. Mme. Taglioni era hija de una familia ilustre en los anales de la coreografia Su padre, el célebre bailarín Felipe Taglioni, había sido llamado de Milan, su patria, á Estokolmo en tiempo de Gustavo III. La que debia llamarse Mm. Taglioni nació en Suecia, y bailó por primera vez en un teatro de Viena, donde pasó á Stuttgar y á Munich antes de presentarse en el teatro de la opera de Paris en los últimos años de la Restauracion.

Ninguna bailarina ha obtenido desde entonces el triunfo que alcanzó Mme. Taglioni, la cual se distinguia tanto por la dignidad y decencia de su actitud como por la elegancia de sus movimientos. En 1847, algunos meses antes de la revolucion de Febrero se casó con el conde Gilbert de Voisins y fue á terminar sus dias en una espléndida quinta á orillas del lago Como.

El ingenioso escritor Victor Fournel, al hablar de la venta de la galeria de Mme. Taglioni, dice que la célebre bailarina entendia muy poco en materia de objetos de arte.

«Hará unos diez años, cuenta el humoristico cronista, fui convidado á comer en una casa respetable, de Paris. Estaba sentado al lado de una Sra. de alguna edad y apariencia muy respetable, pero parecia muy tímida, comia poco, bebia menos y hablaba en voz baja muy lentamente. Durante toda la comida su conversacion con su vecino y conmigo versó sobre sus haciendas y ocupaciones domésticas. Cuando nos levatamos de la mesa, el amo de la casa me llamó aparte y me dijo:

—¡Sabe V. quien era esa señora que tenia al lado?

—Nó se y por cierto que no ha hablado mas que de sus campos, sus frutas y sus confituras.

—Pues es la condesa de Voissins.

—No tengo el honor de conocerla.

¡La conoceis tal vez con el nombre de Mlle. Taglioni. Supongo que cuando volvais á hablar con ella la conversacion versará sobre el mismo tema.

Es la única vez que hé visto á Mlle Taglioni.

Me ha sucedido con ella lo que á aquel provincial que contaba al regresar de Paris que habia visto á Talma,

—¡Que hombre, hijos mios, esclamaba, qué hombre!

—¿Qué papel le visteis hacer?

—Le vi en un coche de alquiler.

Ya que he empezado á hablar de teatros, diré á V. que de algunos años acá se está verificando un cambio en los hábitos de la vida parisiense. Se han fundado en Paris varios establecimientos designados con el nombre de »Cafés-conciertos,» en los cuale, unos muy elegantes á imágen de la alta sociedad, otros muy sucios y á imagen del bajo populacho, se toma café cerveza y licores, se representan comedias y se cantan diversas canciones de género bufo.

En un estremo del salon se alza un tablado donde se presentan caballeros de frac negro guante blanco y hermosas señoras con traje de baile y cantan himnos patrióticos, canciones pastoriles ó coplas nada decentes. Estos Cafés-conciertos hacen una verdadera competencia á los teatros propiamente dichos, pues siendo mucho mas numerosos, son objeto de una vijilancia menos activa.

Lo mas curioso es que un poeta católico, el conde de Clesieux, ha concebido la idea de moralizar estos establecimientos, ha compuesto una série de canciones para el pueblo, las hace cantar, y una de ellas especialmente, la *Marsellesa del Trabajo* ha obtenido un exito estraordinario,

¡Que espectáculo tan curioso ofrece la ciudad de Paris! Los esfuerzos del bien y del mal son de dia en dia mas poderosos, crece la lucha, las impresiones varian hasta lo infinito, y el observador que trate de darse cuenta de los acontecimientos, de las pasiones y de las tendencias, creerá al ver estas incesantes metamórfosis que está mirando al través del cristal de un kaleidoscopio.

Noticias generales

Paraguay.

Tenemos diarios hasta el 2.

El Presidente Jovellanos presentó su Mensaje al Congreso.

Despues de una introduccion con las noticias y comentarios de órden dice:

«Muy en breve creo poderos participar la realizacion de un nuevo empréstito para la construccion de ferro-carriles nacionales, caminos, puentes y demas adelantos materiales, asi como el establecimiento de un Banco que prestará importantes servicios al comercio y al pais.

Nuestras relaciones con las potencias estrangeras son todas cordiales y amigables. No obstante, por parte de la República Argentina ha sobrevenido un incidente tan desagradable como inesperado.

En Octubre del año próximo pasado llegaron á esta Capital los Ministros Plenipotenciarios de la Triple Alianza con plenos poderes de sus respectivos Gobiernos para abrir las negociaciones de paz y límites con esta República.

Por la disolucion de las antiguas Cámaras y demas sucesos que la siguieron, creyeron conveniente los referidos Ministros demorar la apertura de las negociaciones, retirándose con ese motivo el Ministro de la República Oriental, declarando, no obstante, en nota oficial, que se adheriria á lo que pactasen sus honorables colegas.

El 14 de Diciembre, cuando el Gobierno abrigaba la persuacion de que los Plenipotenciarios estarian ya en disposicion de abrir las conferencias, se vió sorprendido por una nota del Plenipotenciario Argentino, Dr. Quintana, en la que sin espresar motivos, le participaba su regreso á Buenos Aires, pidiendo que suspendiera toda negociacion con los Aliados.

El Gobierno sintió vivamente la ausencia de tan distinguido huésped, que frustaba con ella los legítimos deseos de la Nacion Paraguaya de concluir de una vez los referidos tratados, para salir de la incierta y peligrosa interinidad en que yacia, y divisar al fin los verdaderos horizontes de su porvenir.

Lo sintió mas aun, porque, en la nota de despedida; pedia el Diplomatico Argentino, que suspendiera este Gobierno toda negociacion con los Aliados, siendo asi que el Gobierno no podia acceder á ello, por que permanecia aun entre nosotros el honorable Baron de Cotegipe Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, que nada habia comunicado á ese respecto, y con quien por lo tanto no podiamos negarnos á conferenciar, por haberle reconocido oportunamente las credenciales que lo encaminaron á esta República con el esclusivo objeto de negociar, concluir y firmar los tratados definitos de paz y limites.

El electo, el Señor Baron lejos de ausentarse, se manifestó dispuesto á desempeñar su importe mision, y de acuerdo con el Plenipotenciario nombrado por este Gobierno, se celebraron los tratados de paz, limites, estradicion, navegacion y comercio entre el Imperio del Brasil y esta República, afianzando con tal motivo los vínculos de amistad entre ambos pueblos y sus recíprocos intereses.

El Gobierno Argentino, al saber que fueron concluidos con Brasil dichos tratados, que en nada menoscaban los derechos de la República Argentina y que hemos celebrado con el perfecto derecho que nos dá nuestra soberania é independencia y sin quebrantar ninguno de nuestros pactos internacionales, espidió un Decreto de posesion sobre el Chaco contra las testuales estipulaciones del tratado preliminar de paz.

El Gobierno que no podia mirar con indiferencia ese inesperado proceder, se vió en la imprescindible necesidad de protestar con toda la energia que le prestan la justicia y la razon, contra la actitud del Gobierno Argentino á fin de dejar siempre á salvo los legítimos é indisputables derechos de la Nacion Paraguaya sobre el territorio del Chaco.

A pesar de este incidente, son amistosas nuestras relaciones con aquel Gobierno que ya ha contestado á la notificacion de la protesta, y es de esperar, vistas sus declaraciones, que inspirándose en los sentimientos liberales y rectos del pueblo Argentino y por no desmentir aquel preeminente principio sentado por él mismo de que *la victoria no decide nada*, desistirá de su propósito, demostrando al mundo civilizado. con la irrefutable prueba de los hechos, que era una verdad efectiva aquel honroso lema de *redencion* que ostentaba sus ejércitos cuando invadieron nuestra Repubica.»

Se ha publicado en la Asuncion una estadística del comercio de importacion y de esportacion y de los recursos de la República en el año de 1862 comparándola con el movimiento mercantil y las rentas en 1853.

—En 1858 la importacion fué pesos fuertes 406,687 y la esportacion de 690,480 siendo las rentas 397,538.

En 1862 la importacion fué de fuertes 1,234,196 y la esportacion 1.869,342 subiendo las rentas de aduana á 1,153,342 fuertes.

Estos datos hoy no tienen ninguna utilidad práctica. Los trasmitimos á los amigos de la historia.

El Paraguay, hoy no puede juzgarse por lo que era antes de la guerra de la triple alianza.

Hoy sus condiciones sociales son distintas su poblacion se halla reducida á una cifra mínima comparada con la que tenia en 1862. Su sistema económico es completamente distinto.

En cuanto á riqueza bien podria el Paraguay esclamar, con la rosa marchitada.

Hoy sombra de ayer no soy.»

Fiesta patriótica

El dia 20 de Marzo ppdo tuvo lugar en Rio Janeiro, en el teatro lírico, un espectáculo solemne cuyo producto era destinado al rescate del territorio francés ocupado aun por las fuerzas prusianas.

Incendio

El dia 12 del corriente (Marzo) se incendiaron las casillas de unos trabajadores del camino del ferro-carril de D. Pedro II. en los tres Morros, causando un perjuicio de 250,000 patacones.

Conversion al catolicismo

Se lee en el «Astro Rezendense que el Sr. Capitan del Imperio D. Manuel de Castro Pompeia ha convertido al catolicismo, con sus buenos ejemplos y prácticas religiosas, á nuestaos hijos de la gran china, que tenia bajo su dependencia en sus establecimientos de campo.

Seca.

En el «Monitor del Mineiro» se leé lo siguiente: «La falta de lluvias en estos dias ha causado inmensos perjuicios en los sembrados,»

Fabricacion del vino.

Un diario del interior dice, que el Capitan Don Juan Martines Tosta sobrino, rico hacendado de Itajubá, se ha dedicado esclusivamente á la fabricacion del vino y que ya se dice que lo ha conseguido realizar; obteniéndolo de muy buena calidad

Pasageros

El dia 18 de Marzo se embarcaron en Rio Janairo con destino al Rio de la Plata, los pasajeros siguientes: Domingo Rodriguez de Carbalho, Antonio Maria de Paula Ramos, Diego de Souza Araujo, Antonio Cárlos de Veija, Junior etc. C. Juan Bautista Pedreira etc. C. Francisco Martins Pinheiro y Fesoniño José de Mellio.

Ministerio de la Guerra

Por intermedio de la Comisaria Gral. de Guerra del Imperio, el Ministerio de la Guerra del Brasil llama á licitacion para las obras del vestuario, correajes, zapatos, y muchos otros artículos concernientes al ejército y armada del Imperio, siendo de notar las inmensas cantidades que se mandan hacer.

Libro útil.

La grave aceptacion que han tenido las obras de economía rural de Leonce de Laverque, Emilio Laveleye y Jacini, han animado á varios escritores notables á dedicarse á este importante estudio.

Muy en breve aparecerá la obra titulada *Libro del Labrador*, dedicado á la agricultura de Portugal y Brasil y debida á los ilustrados SS. Consejeros D. Juan de Andrad Corro, profesor de botámia y agricultura y Antonio Augusto de Aguiar profesor de química.

Los prusianos en Alsacia.

Todo cuanto se emplea de parte de las autoridades de Alsacia, para atraerse la buena voluntad de los habitantes es inútil. Apesar de los donativos á los que sufrieron con el bombardeo de Estrasburgo, apesar de la tolerancia de los funcionarios para con los desmanes de los Franceses y del mejoramiento de la Universidad, la repulsion contra los emplados venidos de Berlin aumenta cada dia. No son recibidos en las principales casas, viven en aislamiento completa, y los habitantes de Estrasburgo llaman á la ciudad *strafeburg*: esto es, *ciudad de la penitencia*.

Mas sobre el polaco Westerwelle

La supuesta conspiracion electoral contra la vida de Bismark, no ha resistido á las investigaciones que se han hecho en Berlin y en Posen. Resulta que el joven polaco Westerwelle, preso por sospecha de querer matar al consilier, no poseia discernimiento suficiente para ser un fanático católico ó protestante.

Casi no pasa de ser un idiota.

Dice la *Gazeta de Vass*, que Westewelle es el hijo natural de una condesa polaca y de un caballero Belga.

El atentado contra la Reina.

Asi lo refiere una correspondencia de Londres. recibida por el Chimborazo.

El dia 29, saliendo la reina en carruaje, del palacio de Buchinghan, en constitucion Hill, un muchacho irlandes de apellido O'Canner, se atravesó por el camino, y le presentó una pistola. Aprehendido inmediatamente, se verificó que el arma estaba descargado. El preso dió á entender que habia hecho su demostracion para obtener que ciertos fenianos presos fuesen puestos en libertad O es un fanático. ó un loco, pero en todo caso la escentricidad del Irlandes en nada oscurecen el estruendoso testimonio de amor, que el pueblo ostentó en el dia de accion de gracias, testimonios que los monarquistas de toda Europa deben aplaudir.

Ecos del dia

Noticias peligrosas—Algunos cólegas dieron ayer boletines anunciando *alza* en los precios de los frutos del pais en Europa, que á mas de no ser asunto de boletines no es exacto.

Los frutos quedaban en general un tanto paralizados, pero á precios firmes, con escepcion de lanas en el Havre que habian bajado á los precios del mes de Enero.

Las noticias del «Boyne» se esperan con verdadera impaciencia, pues nos debe traer detalles de las ventas hechas en las diferentes ferias de Alemania.

El «Marina» fondeó en este puerto sin tocar en Montevideo, pero conpadecemos á su consignatario por las dificultades con que tendrá que luchar en vista de que toda la carga para Montevideo la tiene arriba, y en este puerto hay gran dificultad para proporcionarse lastre.

El Proveedor—Es esperado hoy del Rosario con noticias del Interior, y si ha faltado á su itinerario la culpa es de la Cuarentena de observacion que tuvo que sufrir.

Puente—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre la necesidad que hay de colocar pronto el puente de la calle del Paraguay cerca de la esquina de Florida, reclamado con fuerza por los perjuicios que su falta ocasiona al vecindario.

Rapto—Con este titulo publicó «La Union» de antes de ayer una noticia en que estan falseados los hechos completamente. Referiremos lo que ha sucedido garantiendo la verdad de lo que decimos.

La madre de la niña que se supone robada, queriendo tener á su hija á su lado mandó dos individuos á quienes habia ofrecido 2000 pesos m/c, á que se la trajeran de la casa en que su marido la habia depositado cuando este la abandonó hacen 5 años para irse á Europa. Llegados á dicha casa y al saber que hablaban con el encargado de ella, procedieron á atarlo de piés y manos en presencia de su mujer que miraba todo esto con asombro. En seguida llegó el peon con quien hicieron la misma operacion. Despues de asegurarlos, buscaron á la niña por toda la casa, sin conseguir encontrarla—averiguaron donde estaba y supieron que ese mismo dia la habian mandado á San Fernando á casa de una familia amiga.

Luego se retiraron sin hacer otra cosa dejando atados con las manos atras á los dos hombres.

La mujer del padre supuesto se encargó de desatarlos y ponerlos en libertad.

Esto es lo que ha sucedido y lo que garantimos ser verdad.

Higiene—Un Comisionado de reconocida actividad en su informe al Presidente de una de las del Norte, dice lo siguiente:

«El vecindario se muestra advertido y coopera

«Recuerda la triste leccion pasada, y está persuadido de la necesidad del aseo y limpieza.

«Los conventillos y otras casas de inquilinato «se hallan mejoradas en sus condiciones hijienicas.

«En los bodegones y fondines se nota tambien mas cuidado.

Despacho de Correspondencias—Para Montevideo Brasil, Estados Unidos y Europa.

Vapor «Tycha Brahe» dia 9, Montevideo Brasil y Europa; cerrándose la balija á la *una* y *media* en la Admitracion Central, y á las *dos* en la Oficina Marítima de Correos.

Vapor «Pó» dia 10, de Montevideo é Italia, á las *dos* y *media* en la Administracion Central y á la *una* en la Oficina Marítima de Correos.

Vapor «Cuzco» dia 10 (de la línea del Pacífico) para Brasil, Estados Unidos y Europa, á las *doce* y *media* en la Admistracion Central y á la *una* en la Oficina Marítima de Correos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
El Secretario.

Ley sobre Escuelas—El Ministro argentino en Washington, Dr. Garcia, ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública, una Ley sancionada por el Congreso Americano en la cual se hallan algunas disposiciones relativas á la distribucion de fondos para las Escuelas y que puedan ser utilizados aquí con mucho provecho.

Remite tambien el acta de una reunion que tuvo lugar en esa cuidad con motivo de promover la reforma sobre el sistema de cárceles.

Pedido—El Consul Argentino en Milan se ha dirijido al Ministro de Instruccion Pública pidiéndole algunas publicaciones oficiales dignas de hacerse cononocer allí para repartirlo entre personas bien colocadas

Donacion—Al Seminario Conciliar se le ha acordado la suma de 1000 pesos fuertes, por el Gobierno Nacional, destinados á reparaciones y otros gastos en dicho establecimiento.

Ferro-Carril Central Argentino—El Director Residente de este Ferro-Carril ha remitido los datos relativos al tráfico durante el mes de Febrero próximo pasado. De ellos tomamos los siguientes datos

Números de posageros 5069.
« « tropas 61
Tráfico de carruages 12,223-26
Equipaje militares 386-47
Tráfico de mercaderias 45,391-54
Tráfico total del mes 58001-27
Tráfico total del año anterior 45,613-60
Aumento 13,804-72
Número de toneladas 5113
Racaudacion total 58,001-27

Presupuesto—El Departamento General de Agricultura, ha remitido ya el proyecto de presuesto para 1873 que debe ser presentado al H. Congreso En él se ha en aumentos de algunos empleados que hacen falta para el buen servicio del Establecimiento.

Saladero—El Gobierno de la Provincia ha permitido al Sr. Berisso, empiece sus trabajos para hacer funcionar al Saladero que tiene en la Ensenada.

Catedral al Norte—La Comision de Salubridad recuerda á los Señores Inspectores de Manzanas que la reunion acordada para ellos y. la Comision tendrá lugar el lúnes 8 de Abril á las 7 en punto de la noche en la Escuela Modelo de la Parroquia, Calle de Reconquista núm. 149.

Se recomienda la asistencia.

Buenos Aires, Abril 7 de 1872.
La Comision.

Desinfeccion de letrinas—El juéves debe practicarse ante los Inspectores de manzana la desinfeccion de le rinas de la parroquia Catedral al Sud, segun la ordenó la Comision de Higiene.

El dueño de casa que no cumpliere esta disposicion en el dia señalado, pagará 100 ps. de multa.

Lo avisamos á los vecinos.

Baile de máscaras—Anoche tuvo lugar un baile de máscaras en la Alegria.

Hoy tiene lugar otro.

¿Quosque tanden?

Pedro Goyena—La cuestion seguida por D. Orozimbo Rueda y el Fisco Nacional sobre espropiacion de unos terrenos en la provincia de Córdoba, y cuya sentencia publicamos ayer en la seccion correspondiente, fué defendida por el Dr. Don Pedro Goyena ante la Corte Federal.

La parte del Señor Rueda le ha quedado altamente agradecida.

Para los niños—Ya se han establecido en la plaza del Parque los cochecitos tirados por cabras para diversion de los niños.

Funcionan todos los dias desde las doce hasta la noche.

Duelo—Parece que vá á tener lugar un duelo entre dos jóvenes de esta sociedad, á causa de insultos dirijidos por uno de ellos al otro por la prensa, ambos son estudiantes y uno escribe con el seudómino de *Pocho*.

Muerto—Ante noche el tren de las diez que salió del Parque, mató entre San Martin y Moreno un individuo que parece ser de nacionalidad italiana.

Era un ébrio.

Cuerpo de Bomberos—En la reunion de los voluntarios para formar parte del cuerpo de bomberos, resultaron electos para formar la comision los Sres.

Cosme Mariño,
Mariano Beascochea.
Dr. José L. Viana.
Patricio Guiter.
Felipe J. Miguens.

En seguida se levantó una acta que tenemos á la vista y que viene cubierta con numerosas y respetables firmas.

Que no se permita—En la esquina de las calles de Mayo y Corrientes se estacionan todas las mañanas un gran número de inmigrantes que salen del *Asilo inmediato*. Y los que no solo impiden el libre transito sino ponen las aceras intransitables con las aguas sucias que las cubren y corren hasta el paseo Julio que es adonde debian ir á tomar el aire puro y no en la barranca.

5,000 pesos fuertes—El Gobierno Nacional ha ordenado se entregue al Gobierno de San Juan esta suma para la fundacion de Escuelas Superiores.

Que se pague—El Gobierno Nacional ha mandado pagar á D. Guillermo Parody profesor de fonografía Española, los 980 $ inporte de 700 ejemplares de la obra titulada «Manual de fonografía» á que se suscribió para ser distribuido en los Colegios Nacionales.

Tramways—Dicese que estas Empresas comienzan á burlar un tanto las esperanzas de sus iniciadores,—por los exesivos gastos que originan, siendo uno de los mas fuertes el consumo de caballos. Parece que estos cuestan muy caro, lo mismo que su manutencion, y que no resisten el empedrado mas de dos meses. La administracion es tambien difícil y complicada.

Espias—Los diarios que tratan de espias á los telegrafistas á ma de ser duros é injustos prueban que no saben el mecanismo de los telegrafos y que én ellos la estricta reserva no es por los mismos reglamentos posible.

Memoria.—Ayer fué pasada al Ministerio de Hacienda la memoria semestral de la oficina de Aguas Corrientes.

Clase—La de derecho romano sigue suspendida, á causa de la enfermedad del D. V. F. Lopez.

El Dr. Adolfo Rawson—Ayer informó ante la Suprema Corte, el joven Dr. Rawson en la cuestion Zavalla de quien era su defensor.

En una hora que duró su informe, probó hasta la evidencia, con un lenguaje florido y elegante y con sólidas razones, la inconstitucionalidad de la ley de *sospechosos*, y el derecho que abrigaba su defendido á la indemnizacion de los daños y perjuicios que solicitaba.

Felicitamos al Dr. Adolfo Rawson por el brillante informe, que constituye un verdadero triunfo forense

Nombramiento—El Sr, D. Octavio Wais, ha sido nombrado ayudante del aula de Química en la Universidad de Córdoba.

Crímen—Antes de anoche como á las diez en la calle de Rivadavia, cerca de la estacion del tramway, ha sido herido de una puñalada en la espalda un invididuo que transitaba descuidadamente.

El criminal no ha tenido mas intento que robar, pues, en seguida de sacar á la víctima todo el dinero que llevaba en el bolsillo, le dejó abandonado en mitad de la calle.

Movimiento del puerto—Entradas Abril 6.

Vapor «República»—Asuncion, Pasageros 70.
«General Nazar»—Paraná Pasageros 1.

Robo—Antenoche han penetrado ladrones en la calle del Parque, pasando la plaza de este nombre y robado de un escritorio 3,500 pesos m[c]., varias alhajas, y un puñal de plata.

Ninguno ha sido aprehendido.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE—Raymundo Prast, apoplegia cerebral, Lorenzo Jo-dana, pericorditis, Luisa Ropfalto. viruela, Eufrasia Garrigos, id Dalmiro Jens, id, Dionicia Cuevas, gastro enteritis, Ireneo Ratto, tétano, Juan Salar, viruela, José N. Meires crub.

CEMENTERIO DE LA CHAGARITA—Juana Molinari, gastro enteritis, Francisco Figoré, apoplegia pulmonar, Elvira Panigza, angina difteria, Primitiva Zavala, viruela confluente, Benito Alvarez id, Luis Renwe, id, Gregoria Castro, id, Maria Bonelli, neurolgia, Angela Ma mol, tisis pulmonar, Alejandro de Rio. viruela, Enrique M. Lopez, congestion, Segundo Gonzales. viruela, cárlos Oremi, id, Juan Masnatti, hipetrofia al corazon.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi, marcaba hoy á la una:

Reamur 17.
Centigrado 21 1/3.
Farenheit 70.
Barómetro 767 m[m].

Infeccion—Existe un foco en la calle de Chile entre las de Perú y Bolivar, hay una casa que todas las noches arroja á la calle grandes cantidades de agua sucia. Con esto, se forma un verdadero foco de insalubridad.

Es necesario que la Comision de la Parroquia, tome algunas medidas al respecto.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reune mañana á las 3 de la tarde para proceder al escrutinio de las elecciones de la ciudad últimamente practicadas.

Secretaria, Abril 7 de 1872

Presos—Han tenido entrada ayer tarde en el Departamento de Policia, dos individuos remitidos por el Juez de Paz de Chascomús por sospecha de homicidio.

Compañia Lírica—Dice la «Union» de ayer que un diario de Valparaiso anuncia la venida á Montevideo de la Compañia Molio. Noticia fresca! Ya se ensayó en la otra orilla.

33,000 libras—Dice la »Union» de ayer:

—El «Tycho» «Brahe» entrado el 1.° al nuestro puerto dice un colega oriental condujo para esta plaza aquella suma repartida para los señores Wanklyn y Ca. lib. est. 30,000, para el Banco de Lóndres y Rio de la Plata 23,000. Total lib. est. 53,000.

Es otra noticia fresca. Ya la dió el «Standard» el dia 2, diario que fué el primer en anunciar la, llegada de dicho vapor.

Gas carbónico—Tuvo anoche lugar una asamblea general y nombró definitivamente el Directorio, recayendo la votacion en la Comision provisoria á la que se acordó un voto de confianza. La componen los Sres. Francisco Bustamante. Dr. Beccar, B. Nazar, Videla y Schult.

La concurrencia fué númerosa y representaba un valor de 6,000 acciones ó sean 300,000 fuertes.

Entre Rios—No se verificaron las elecciones por no haberse hecho la insaculacion de los conjueces.

—

A nuestros suscritores, les prevenimos que de hoy en adelante tienen derecho á publicar gratis en «El Mercantil,» una vez cada mes, y por tres dias, un aviso que no pase de veinte palabras.

El derecho se justificará presentando en la Administracion el recibo de abono.

Correo de las niñas

∴

La fiebre amarilla desaparece en Montevideo. La «Tribuna» (oriental) del 3 dice que no se habia presentado en el dia anterior ningun nuevo caso y que era de esperarse que la enfermedad desapareceria.

Votos ardientes hacemos todos para que asi sea, y estos son sinceros, por que si descansan por un lado en el amor á la humanidad, se apoyan por otro en el egoismo.

∴

Las elecciones han concluido ya, la cuestion Acosta Costista ha terminado.

¿No podriamos ocuparnos un poco de la cuestion Esposicion Universal?

Hay paño en que cortar, me parece.

∴

Un conocido mio debe quinientos pesos al sombrerero.

Este, cansado de mandar el dependiente, fué el mismo diez dias seguidos todas las mañanas á presentar su nota, y cuando el deudor contestaba que no tenia plata, el acreedor decia con tono decidido:

Volveré mañana.

Eso duró hasta hace tres dias en que mi conocido dijo al otro.

¿Sabe que se vá á cansar mucho viniendo asi todas las mañanas dos años seguidos?—(El otro no ha vuelto).

∴

De algun tiempo á esta parte me sentia inquieto, indispuesto, incomodado.

Muchas gracias, estoy mejor, La Tribuna me ha sanado completamente por medio de un artículo que me devuelve el sosiego respecto á lo que causaba mi inquietud.

Estaba sumamente inquieto por saber como andan los progresos intelectuales en Turquia.

Sabia que hace muchos años que los turcos eran muy bárbaros, que los mismos hombres que están á la cabeza del movimiento pretendido civilizado, están muy lejos de hailarse á la altura intelectual de su mision y que sus conocimientos son superficiales.

Los hombres considerados como las mas altas inteligencias túrcas, no resisten á un severo exámen.

Los sultanes mismos están tan lejos de comprender que tienen una mision civilizadora que cumplir, que cuando hacen una concesion es siempre en provecho de algun vicio que les es propio.

Abdul—Medjid era un borracho de primera clase y se habia entregado á la bebida constante para olvidar que á los treinta años ya habia quedado agotado de fuerzas para satisfacer otra pasion.

Aldul—Azis su hermano, se emborracha menos, dá la libertad á sus esclavos, pero con la condicion que no abandonarán el haren; permite que las sultanas salgan en coche vestidas á la Europea, pero no admite que las concubinas jóvenes se muestren aun en la parte del serrallo, separadas del ajimez. No hablamos de aquellas incomprensibles amistades efimeras con jóvenes adolescentes que recuerdan los cariños de Enrique III de Francia y de César Borgia para los *Wignons* que lo rodeaban hasta en medio de los combates.

El hombre reputado de la mas alta inteligencia de Turquia FuadBaja no pasa segun el viajero Parnot, habil orientalista discipulo de la escuela francesa de Atenas; de un habil diplomatico doblado ya á todas las finuras del oficio habituado á las luchas de los congresos diplomaticos y conociendo las tradiciones; por lo demás es hombre de conocimientos muy superficiales y limitados y absolutamente incapaz de comprender el sentido de las palabras Liberalidad, reformas sociales, principios constitucionales.

La Tribuna me ha tranquilizado.

En tres ó cuatro años las cosas han cambiado de un modo sensible en las orillas del Bósforo.

Y la prueba la Tribuna la encuentra en la nomenclatura de los diarios que se publican en Stambul.

Hela aqui:

Periódicos turcos.—I. Takvin y Vekay, diaroi oficial, el más antiguo de los periódicos turcos.—2. Rouznamey-Djeridey-Havadis.—3.—Hakaik-ul-Vekay.—4. Bassiret,—5 Djeridey, Askerie, periódico militar.—6. Diogenes.—7. Ibret.—8. El-Djevaib, periódico árabe.—9. Veqaï-Zaptie, periódico de policia,

Periódicos franceses.—10,—La Turquie.—11 Le Courrier d'Orient.—12.—Le Phare du Bosphore.—13, La Gazzete Medicale d'Orient—14. Le Moniteur du Comerce.—15. Diogene, humorístico—16, L'Esprit'clerical.

Periódicos anglo-franceses,—17. Levant Herald—18, Levant-Times and Ship pin Gazzette.

Periódicos armenios.—19, Massis,—20. Medjs ual-Havadis.—21. Manzoume-y-Efkira—22- Orakir—23. Ararat.—24 Ziazan.—25 Euphrate.—26. Mamout, humorístico.—27. Meghou.—28. Chiligi, revista médica.

Periódicos griegos.—29. Neolohos.—30 Dizantis.—31, Constanoupolis.—32 Typos Constantinoupoleos,—33, Eicgene. humorístico.—34, Omonia.—35, Anaioli,—36. Anatolicos-Astes.—37. Euridice,

Periódicos hilgaros—38. Tourtzia—39. Makedopia.

Periódicos israelitas.—40 Giorual Israel,—La mayor parte de estos periódicos, especialmente los que se publican en francés, son diarios, Su tirada es por término medió de 40,000 números.

¡«Qué daria Jinnli, esclama la *Tribuna* para poseer una coleccion del Rouznames-Djeridi Havadis!»

No sé, pero yo daria cinco pesos para saber el numero de suscriptores *turcos* que cada uno de esos diarios posee.

El *Tipos Constantinoupoleos* se quejaba hace poco según una noticia publicada por la *Revue Contemporaine* de que la existencia de un diario era imposible en Constantinonpoleus sin la condicion de una abdicacion completa de toda idea propia.

∴

¿Cuando saldremos de la duda?

Parece que no hay enfermedad mas difícil de clasificar que la fiebre amarilla.

El año pasado ha habido sesenta mil casos en Buenos Ayres y asi mismo nuestros medicos no la conocen si nó á medias,

Para conocerla del todo hubiera sido necesario por lo visto que hubiera habido ciento veinte mil casos.

No deseo que tengan ocasion de completar sus estudios, quedensé mas bien en su santa ignorancia,

Lo cierto es que hacen cuatro ó cinco dias que un caso de enfermedad que la voz pública llamó. de fiebre amarilla fué declarado *dudoso* por la facultad, en la persona de uno ó mas de sus doctores.

Persiste aún la incertidumbre segun parece Nadie ha dicho que fuera otra cosa. Nadie ha afirmado tampoco que fuera eso.

Seccion Municipal

El Inspector de Hospitales Municipales.

Buenos Aires Abril 5 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal D. Félix Bernal.

De acuerdo con lo prescripto en la nota del Sr. Presidente de la Comision Municipal de fecha 3 de Abril. invité á los facultativos al servicio de este establecimiento para que pasasen á visitar en el Hospital de San Roque al individuo sospechoso de fiebre amarilla.

Reunidos hoy en el Hospital General de Hombres los Dres. D. Guillermo Rawson, D. Juan José Montes de Oca, D. Julian Fernandez, D. Santiago Larrosa, D. Teodoro Baca, D. Leopoldo Montes de Oca,—D. Jacob de Fezanos Pinto que actualmente desempeña el cargo de médico interno del Hospital en sostitucion del Dr. Larrosa, y el infrascripto, y despues de haber emitido cada uno de los dichos señores su opinion, debo manifestar al Sr. Presidente que la idea mas general es la de que el individuo en cuestion no se halla atacado de fiebre amarilla.

Sin embargo de este resultado, todos y cada uno de los espresados señores estan deacuerdo en que se tomen por esa Corporacion todas las medidas hijiénicas y precauciones necesarias, para poner á la ciudad en las mejores condiciones posibles, y en aplaudir el celo que esa Corporacion ha desplegado en circunstancias como la presente, y cuando está aun fresco el recuerdo de la epidemia pasada.

Dios guarde á vd.

JOSÉ MARIA BOSCH.

—

La fiebre no se desarrolla, en Montevideo la ciudad está como un espejo de limpia.

Aviso Municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la plaza de la Victoria, las próximas fiestas Mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañándolas de plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la Secretaria de la Corporacion, ántes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

10 p.

Bonos Municipales

En buenos Aires á 5 de Abril del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Señor Municipal D. Juan Aldao, el Gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de Impuestos de la Municipalidad D. Victor Fernandez, se procedió por ante mi el Secretario de la misma, al sorteo de la amortizacion correspondiente al primer semestre del corriente año, de sesenta y seis Bonos Municipales de dos mil quinientos pesos cada uno. de los creados por la ley de veinte y tres de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:

24-97-116-132-197-251-253-279-292-294-415-482-521-526-555-556-587-616-655-725-858-989-1044-1191-1221-1302-1340-1431-1465-1483-1493-1547-1623-1934-2268-2292-2368-2437-2757-2837-2930-2992-3243-3304-3362-3403-3435-3464-3556-3566-3746-3969-4056-4129-4289-4351-4514-4673-4745-5 70-4992-5057-5185-5707-5767-5941

Diose en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

Juan Aldao—Adolfo Demaria—Victor Fernandez

No. 736. a.5-2.6.

—

AVISO MUNICIPAL.

El Viérnes 5 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Oficina del Crédito Público de la Provincia, el sorteo para la amortizacion de sesenta y seis Bonos Municipales de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870.

—

ESCUELAS MUNICIPALES.

Se pide á las señoras y señores Preceptores el envio á la Direccion de todos los testos que no sean del uso de sus respectivas escuelas; tambien de números suelto ó colecciones incompletas de los *Anales de educacion*, y las colecciones de mapas de las escuelas en que no se enseñe la geografia. Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

La Direccion.

Falsas alarmas

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se los compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

✝

Da. Josefa Y Arrué de Pery Etchart.

P. E. P. D.

FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1872.

Sus hijas Da. Victoria Pery Etchart de Górgolas, Julia Pery Etchart de Albarracin, Clara Pery Etchart de Rodriguez, y Paula Pery Etchart de Alegre, sus hijos políticos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 8 del corriente, á las diez de la mañana, cuyo favor agradecerán íntimamente

No. 728.

á la par, á entregar el 10 del corriente; despues de cobrar el dividendo del cuatrimestre vencido, que es á razon del 10 % anual y el que se abonará desde el lúnes 8 del corriente.

Cambios.

Continuan realizándose para el paquete Inglés «Boyne» de la línea de Southampton, asi:

Inglaterra, 51 á 50 5/8 peniques por pesos fuertes.
Francisca, 5. 50 y 5. 49 francos por idem.
Amberes, 5. 44 y 5. 43 id.
Génova, 5. 43 á 5. 38 id.
Montevideo, á la par y 1/4 p.% de premio.

Bonos Municipales.

A última hora, se efectuaron, entre corredores, 200,000 pesos moneda corriente, en estos títulos de 8 p.% de renta y 4 de amortizacion anual, al contado al 93 p.%, ó sea al 93 p.% fuera del cupon, vencido, que se pagará desde el lúnes 8 del corriente.

Frutos del pais.

Como sábado, dia de cobros y esperando los consignatarios las noticias del Paquete Inglés «Boyne» que recien se avistaba en Montevideo hoy á las 2 de la tarde, los negocios han sido poco importantes, particularmente para lanas que están, los compradores flojos continuando firmes para los cueros vacunos y lanares.

Hé aquí algunas de las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

Lanas.

800 @ mestiza buena oeste 105.
700 id id id Norte 107.
600 id mezcla id id 100.
560 id de borrega id 84.
850 id id id id 85.
600 id id id id 87.
800 id id id Sud 90.
500 id id id id 92.
1000 id mezcla baja 94.
650 id mestiza comun id 102.
780 id id buena id 110.

Cueros vacunos secos.

250 de campo Norte 178.
470 id id Sud 182.
200 id id id 185.
105 id mala condicion 177.

Cueros lanares

200 docenas desechos Norte 80.
350 id pelados id 94.
600 id al barrer id 110.
160 id de campo id 145.
240 id id id Sud 130.
90 id id matadero id 360.

Cueros de corderito

250 docenas Norte 170.
400 id Sud 15,

Cerda

20 @ del Norte 114.
28 id id id 175.
67 id id Sud 192.

Sebo de carnero

270 @ en panzas Norte 40.
130 id pesada id 30.
180 id en cascos oeste 44.
400 id id bordalesas sud 45.

Cereales

87 fanegas trigo regular oeste 140 $
45 id id. Norte « 125
90 » maiz « « 115.
110 « « Oes e id 112.
130 « » Sud « 110
40 « cebada « « 70

Pastos.

40 fardos alfalfa mezcle del oeste á entregar en 11 de Setiembre; á $ 750 la tonelada, estilo de campo.

En plaza

200 fardos garras de ojal á $ 110 la ar. enfardelada.

120 á 150 toneladas ceniza de huesos, á 15 pesos fts.

Una partida cueros de nutria superiores, del Chaco de Santa Fé. al equivalente de $ 9 la libra

Importacion.

Por el vapor *Liguria* de Génova, 600 cajones fideos de este destino, á $ 82 despachado.

660 bolsas arroz glasé á $ 45 id.

—

Telegramas de Montevideo.

Abril 6, 2 p. m.

A LA SALA DE RESIDENTE.

Entró el «Francois 1.°» con fechas del Janeiro hasta el 30 y noticias del «Magellan» que siguió el 27 para el Callao.

«Lisboa 12,» contestacion americana muy amigable.

«Janeiro» cambio, 24 1/2.

Soberanos, 10.030.

Aquí, papel, 3 1/8—Deuda Interna, 423 1/4 papel 3,000 arrb. lana 2a. á 47 oro.

El «Boyne» entrando.

A LA BOLSA— 2 1/2 p. m.

La Paz hecha—los protocolos estendiéndose—salen chasques á los Ejércitos para que suspendan las hostilidades.

Cien Fuegos, «Leandra»
Burdeos, «Iris»
Marsella, «Indien»
Barcelona, «Caraqueña»
Havre, «Francois 1o » siguió Cadiz «Magdalena»
Pernambuco, «August» Emma (siguen).
Southampton, «Boyne»

A LA SALA DE RESIDENTES 4 1/2.

El «Boyne» trae para esa, £ 150,000 á Warklyn y Ca. y 100,000 para Terrero Hos.

Italia, Muerte de Mazzini.

Lisboa 13. Descuentos del Banco de Inglaterra, 3 p.%

Fondos Argentinos, 92 1/2.

Id de Buenos Aires 1870, 99 á 100

Productos del Plata, exelentes en los mercados Europeos.

El «Boyne» siguió á esa.

Precios de la hacienda del 4 de Abril de 1873.

Novillos de saladero—200, 210, 200, 240, 255 y 260.
Vacas de id—120 y 139
Carne y sebo—400, 150. 180, 200, 200, y 240,
Cueros de novillo—150; 155 y 160.
Id de vaca—105; 180 y 110
Terneros—50,6,070, 80 y 100
Capones—Sin existencia.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Juéves 4 de Abril de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 3	300000	37637			688986 6
Id en garantia del crédito			950000		
Id para caminos y desagüe			3000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito					224970
Id producto de dinero depositado en el Banco en c/c					1224 2
	300000	37637	3950000		915181
SALIDAS					
A José y B. Garay por lanchaje y carretaje de 12 bultos					1500
A J. Letamendy por tazas, platos, etc.					204
A F. L. Casares por maderas etc					1073
Al mismo por corbon, leña, etc					4830
A la empresa nuevos mataderos por macadan					72732
Sueldos de los corrales del Sud por Marzo					2650
Id del alumbrado por id					24690
Id de los hospitales por id					36800
Id sirvientes por i					10875
Id de la casa dementes por id					7400
Id sirvientes de id por id					7200
Id de la Chacarita por id					22900
Id del cementerio del sud por id					6100
Id y gastos de la vacuna por id					10220
Jornales de los presos semana 23 de Marzo					210
Id de los peones ocupados en el Paseo Colon semana 23 de id					575
A P. Gallardo avisador pagador de Tesoreria su haber de Abril					2500
Sueldos de los empleados del Lazareto por Marzo					13511
Existencia de hoy Juéves 4	300000	37637	3950000		690211
	300000	37637	3950000		915181

Abril 4 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARD.
Tesorero.

Intervine
Murguiondo.
Sub-Contador.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

MARTES—Para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan* con gran rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen *gratis* el boleto del tren y la conduccion de los equipages, desde el Retiro.

Agentes—*A. Matti é Piera.*

Cangallo 30.

—

DOMINGO—Para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el hermoso vapor «República» admite pasajeros, encomiendas y carga

Agentes—*Rubio y Foley.*
Reconquista 81 y 83.

—

Para Concordia y escalas, hoy á las 10 sale el vapor «San Cristóbal,» recibe pasageros y encomiendas.

Agente—*Zambianchi.*
Recouqnista 18.

—

T. G. ZAMBIANCHI

18-Reconquista-18

—

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Carrera del Paraguay

Para Asuncion con escala en San Nicolás Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá. El espléndido y rápido vapor.

República

Capitan J. W. Morse. Sale los Domingos alternativamente á las 10 de la mañana conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, para todos los puertos arriba mencionados Para la Victoria el vapor Pto. nacional.

«Águila»

Capitan James Hodge. Sale de este puerto todos los dias 10, 20 y 30 cada mes y regresa los 6, 16 y 26, conduciendo pasageros, carga y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—Rubio y Foley.
81 y 83. Reconquista 81 y 83.
No. 732. a.5-25.30.

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

ULTIMA HORA

Montevideo

(De nuestro corresponsal telegráfico)

Abril 6 á las 4 p. m.

El «Boyne» sigue mañana para esa con correspondencia.

Se avista el «Andes» se dice que la paz está firmada.

Ningun caso de fiebre.

Otro

Montevideo Abril 6 á las 7 p. m.

Hurrah!
Hurrah!
Hurrah!

Fiebre acabóse, segun opinion de todos. Hoy ningun caso.

Otro hurrah!

Esta noche firmaran la paz.

Protocolos estendidos.

Cónsul Villegas en está autorizado telegráficamente representar mediador.

El convenio será sometido á la Asamblea. Creese que esta lo satificará.

Queda confirmada lo que escribí ayer.

Otro

Montevideo Abril 6 á las 10 p. m.

En este momento acaba de firmar la paz Gomensoro, y mañana será sometido á la Asamblea.

Se festeja la paz con serenatas y cohetes.

Fiebre fuese.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 6 de 1872.

Muy poca animacion importantes fueron hoy) las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 33,000 $ plata á precios mas firmes algo mas altos que ayer segun el detalle siguiente.

Al contado 10,000 al 73 % %
« « 10,000 « « «
« « 8,000 « « «
Junio 30, 5000 al 75 1/2 %

El año pasado no hubo operaciones por ser jueves santo.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 6000 $ fts. en títulos de la série desde 8 % de renta anual y 1 de amortizacion semestral, al 93 % al contado.

Sin anotarse

Se realizaron despues de hora, entre corredores 9,000 $ fts, de la série A. del 8 % de renta anual y 2 de 2 de amortizacion trimestral, asi:

Al contado 900 al 94 1/2 %
» « 200 « « 3/4 «

Banco Argentino

Aunque nada se hizo en la Bolsa, entre particulares, algunas acciones al contado al 20 % de premio, garantimos y á este precio estan firmes.

Caja de Crédito Hipotecario

Se han pasado 5 acciones de este establecimiento

Despacho de Aduana

Abril 5.

COMESTIBLES.

Powel 100 cajones encurtidos
Degiovoni 500 id fideos
Palma G. Puccio 100 barricas azucar refinada.
« « 69 Bolsas garbanzos.
Fusoni 25 tercios Yerbá paraguaya 11 docenas esc bas.
Ramos 389 bts yerba parnaguá.
Trelles Garcia 141 Baricas azucar blanca.
« « 24 id id. terciada.
« « 25 id id id id.
Viale herms. 90 caj. aceite en latas
Garbani 45 id limones.
« « 490 id fideos
Valle 40 bols. arroz.
« « 100 Bolsas arroz glacé
« « 40 Bultos higos secos
« « 11 cajones quesos.
Serna Pla y y Compañia, 114 bultos Yerba paraguaya
« « 22 id fariña
Marin Rojas 20 tercios Yerba paraguaya
Cerro Gonzalez 150 barricas azucar refinada;
Noceti y comp.a 30 Tercios Yerba paraguaya.
« « 2 cajones aceite en latas
2 id. fideos
Fusoni hermss 226 sacos café.
« « 8 2 barricas azucar refinada
Macias y Montes 158 bolsas café
« « 82 baricas azucar refinada.

BEBIDAS.

Duclas, 100 bzas vino tinto.
R. J. Lezica, 100 cjs vino budeos. 50 bzas vino tinto:
Lessalle hijo, 150 cjs. ajengo.
Roberto More, 50 canastos champagn.
Hruves y Ca. 17 bocoys loza fina, 16 canastos loza ordinaria.
Delfino y ferro, 6 cjs cigarros paraguayos.
Storni Hos. 2 cascos jarrones de loza.
Mrcias y Montes, 80 bcas. cerveza.
Serna, Plá y Ca. 29 pipas vino tinto.
Rossolin y Ca. 1 cj. naipes franceses,
Noceti y Ca. 50 frasqueras ginebra.
Trelles Garcia. 50 pipas vino tinto.
Fusoni Hos. 400 cjs coñac, 278 bzas vino tinto, 19 cjs vinó burdeos, 200 id ajengo, 50 cjs vino Burdeos fino.
A. Brum, 50 cjs vino burdeos, 50 cjs coñac.
Cortes y Ca. 50 bzas vino tinto, 562 cjs, coñac 200 id agengo, 277 id Kirches.

FERRETERIA Y NAVALES

Santos Colomba, 7 cjs ferreteria surtida.
Shult. 4 id estribos frenos y cerraduras.
Castro Hos. 4 id maquinas de coser.
Samuel Horne, 3 id mangos con llaves.
Ferro-Carril del Oeste, 5 fdos estopa de algodon.
Rivolta y Ca. 1 cj. pasadores.
Mantels, 20 cuñetes clados.
J. Best Hos. 9 cjs fierro galvanizado.
C. Rojas, 11,142 piezas pino de tea.
Fusoni Hos. 7 btos un torno con mecánica.
C. Shasur, 212 cjs fierro galvanizado, id pabas de latas.
Bamberg, 2 id pabas de lata, 1 id bombillas de composicion.
Delfino y Ferro, 11 pipas vacias.
Bates Stokes, 1 cj. azuelas finas.

MERCERIA

Khaynach y Ca. 13 cajones lámparas.
Rui y Ca. 3 id felpudos,
Bustamante y Galup 1 id trencilla de lana 3 id merceria surtida.
E. Brandes y Ca. 1 id flecos de lana.
Bosó y Ca. 1 id flecos de seda.
Fusoni Hnos. 10 id artículos de ferreteria.

Topham 6 id merceria surtida 1 id manchone de piel.
Luders y Ca. 1 id pomelas.
Zanasquin Hnos. 1 id cruces.
A Ribolta 1 id marquitos ordinarios.
Gerónimo R. Thomas 8 id perfumeria surtida.
J. Sanches y Ca. 3 id merceria surtida.
Bosé y Hnos. 4 id trencilla de lana.
Barclay 1 Ca. 13 id carreteles hilo.
Bosé y Ca. 1 id merceria surtida.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Topham y Ca. 4 cajones botoncitos de criatura 1 id cuellos 1 id vestidos para niños 1 id camisas para señora 1 id muestras.
B. Barclay 3 id camisas algodon.
Mallman y Ca. 1 id sacos paño.
J. Bernasconi 6 id botones para señora.
Molina y Gondra 2 id camisas para hombre 2 id trajes id id 4 id camisas bombasi 1 id vestidos merino 4 id trajes mezcla.
Walff y Ca. 1 id boas lana.
Graham Watsor 2 id camisas algodon 1 fardo camisas listado.
R. Carlisle 4 cajones camisas algodon 6 id id pechera hilo.
Mallman 2 id id algodon.
Antonio Lopez 1 id botines para señora.
Crosa y Galup 2 id camisetas algodon.
Drable Hnos. 8 id camisas algodon 2 id id crimea 5 fardos id listado 13 cajones camisas pechera de hilo.

MUEBLES ARMAS.

Luis B. Bonich, 1 cjs. armas surtidas.
S. Capdevila é hijo, 1 id charreteras.
Rosi y Ca., 11 cjs. camas de fierro y camas de bronce surtidas.
Adolfo Gomes, 1 cjs. armas surtidas.
Manteles, Ca., cjs. camas de fierro.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

G. Crowuel y Ca., 50 cascos ceniza de soda para jaboneros.
G. Ruschuveigh, 3 Bocoys pintura en pasta.
Storni hnos., 1 cjs. geringas.
Getting y Ca., 12 cascos pintura en pasta.
A Ribolta, 10 cjs. agua de azar.
Toledo y Ca. 2 cajones hígado de bacalado, 1 id aceite de la india, 1 id caupsulas medicinales, 1 id frascos, 1 id jarabe, 1 id goma, 1 id jarabe de violeta 1 id hilas.

ARTICULOS INGLESES

P. F. Dias, 1 cajon bramante.
Glover y Ca. 4 cajones bramante.
Ashwos, y Ca. 1 fardo bayeton.
Drable, y Ca. 1 id lienzo gris.
D. C. Thompson, 1 id franela de lana.
Jorge Browell, y Ca. 3 fardos lienzo gris, 1 fardo bayeta de dos frizas, 4 fardos cotin de algodon, 1 cajon bramante, 1 cajon paño castor.
Ferber, y Ca. 1 fardo franela 1 id alfombras de tripe, 2 cajones zarazas. 1 id bramante 1 fardo lienzo de algodon.
Ferber, y Ca. 1 fardo lienzo de algodon.
Getting, y Ca. 2 id bayeta de dos frizas, 1 fdo bayeton de medio pellon, 2 fardos lana blanca.
Milligud, y Ca. 4 fardos lona para catres, 2 fardos gergas mezcla, 4 cajones bramante, 2 fdos lona blanca.
Cárlos Zorraquin, 1 cajon sombreros de seda, 1 id gorritas blancas, 1 id medias para niños.
Gueftord, 1 cajon zarazas.
D. C. Thmpson 1 cajon conteniendo varios articulos.

Maritima

ULTRAMAR DIA.

Barcelona, el 27 de Diciembre, polacra española «Luisa» 170 toneladas capitan, Juan Alsina y Alsina, á Serna Plá y Cia., con 242 pipas, 36½ y 75¼ vino tinto, 25 barriles garbánzos, 50 id. pimenton, 25 barriles garbanzos, 50 id. pimenton, 100 caj. ciruelas, 100¼ vino blanco, 50 caj aceite de olivo, 200 garrafones, 200½ id. aguardiente, 2 cat azafran, 2 caj mercancias, á F. Marti, 150 caj fideos.
Havre el 1.° de Enero, barca francesa, «Ameral. Fregouart» 532 toneladas capitan, Aubry, á Bennemason, y Heydecker, con 250,000 baldosas, 10 caj. papel, 4 000 canastas papas, 600 barricas azúcar, á A. Rocha é hjs, 200 barricas azúcar, 9 bultos porcelana, á A. Devotto hs. 300 barricas azúcar, á R. y J. Lezica, 100 id id, 1 caj con 1 caja de fierro, 8 caj sombreros y gorros, á la Orden 1 caj y 14 bultos perfumeria á A. Lamas, 2 caj cristaleria y porcelana, á A, Etegegaray y Cia, 2 caj muebles, bronce y porcelana, á Daireux hs, 5 caj muebles, á Griet hs, 4 bultos y 16 caj id, cristaleria, etc, á Bourcier y Cia, 17 caj sedas, sombreros, pieles, ropa, etc, á Simonetti hs, 2 caj cristaleria, á J. Drouilhet, 1 caj articulos de viaje, á Armaud y Autié. 100 barricas azúcar, á D. Castro, 200 id id, á S. Galup é hjs, 290 id id á S. Rigollean, 24 fardos papel, á Challe y Puy, 8 caj tela, 6 caj ropa, calzado y perfumeria.
Concordia, vapor nacional «Concordia», 60 toneladas capitan Vianigal, á Nuñez h, con 2.300 cueros vacunos secos, 19 chiguas cerda, 14 bolsas id, 489 id lana, 45 chiguas id, 26 tercio½ yerba, 100 arb queso.
Asuncion, el 1.° del corriente vapor nacional «República», 600 toneldas capitan, J. W. Morse, á Rubio y Foley, con 46 pasageros y á Joaquin Flaria, 30 tercios yerba, á Grellet y Viguer, 45 id id, 1 Felipe Peraso, 83 bultos mercancias, á Woodgate hs, 4 caj y 4 damajuanas mercancias.
Liverpool, el 8 de Marzo, vapor inglés, «Neuton», 748 toneladas capitan, Enrique S. Ferguson, á Green L. Rossignol y Cia, con pasageros y á G. Ramer, 1 caj art. de plata, 1 caj vainas, á A. Astoul, 5 caj. talabarteria, á E. Reley, 1 caj látigos, á la Orden, 1 caj articulos de escritorio, 9 caj algodones, 4 caj ferreteria y perfumeria, 1 caj libros, 267 rollos cabulleria, 2 caj mercancias, á Moore y Tudor, 6 caj id, á A. Manigot, 1 caj id, á Mallmann y Cia, 2 caj y 1 fardo lanas, 18 caj tejidos, 2 caj sombreros, 4 caj lanas, 11 caj algodones, 11 caj y 4 fardos mercancias, 5 caj sombreros, 3 caj tejidos, á Bemberg y Cia, 15 caj mercancias, 3 caj algodones, á Eoenig Bosse y Cia, 7 caj lanas, 3 caj muestras, á Dermidio Luna, 2 caj drogas, 1 caj instrumentos de cirujia, R. y J. Carlisle y Cia, 8 fardos hilos, 1 caj mercancias, 10 caj algodon, 6 fardos hilos, á Firmat y Topham, 1 caj seda, 1 caj camisas, 4 caj cintas de seda, 2 caj botones, 2 caj lanas, 22 caj algodones, 2 caj frazapas, 1 caj mercancias, á H. Rosellin y Cia, 1 caj papel secante, á Mantels y Cia, 5 caj ferreteria, á N. R. Thomas y Cia, 1 caj mercancias á Glover y Cia, 10 fardos tejidos, á Basabe hs, 19 caj sombreros, á Fels Seyffart y Cia, 13 caj id, á Lacaillo y Cia, 3 bocoys cristaleria, 10 id porcelana, á Bustamante y Galup, 10 caj calzado, 2 caj camisas, 15 caj sombreros, 1 caj lanas, á Senet Portes y Cia, 1 daj mercancias, 1 caj lanas, 1 caj peines, á A. Blacque Bignal y Cia, 4 caj pieles curtidas, á J. Crenlault, 3 caj camisas, guantes y paños, á M. Udaondo, 1 caj algodones á Drabble hs, 17 fardos id id, á R. y A. Schulte, 11 cascos y 2 cascos ferreteria. 1 Graham Watson y Cia, 17 caj algodones, 1 caj y 1 fardo mercancias á Shaw hs, 18 caj palas, á á E. M. Pewell y Cia, 200 tambores aceite de linaza, 7 caj y 2 cascos ferreteria, 5 id cadenas, á F. Drysdale y Cia, 10 fardos hilos, 26 ca, y 24 cascos ferreteria, 310 atados 675 barras y 80 planchas fierro, 512 atados flejes, 590 rails, 40 caj tierra y galvanizado, 56 cuñetes clavos, 60 id municion, 96 rollos cabulleria, á C. Foy, 1 caj mercancias, á Milligan y Cia, 17 caj y 1 fardo id, á Schlieper y Cia, 15 caj algodones, á Wedeken y Cia, 3 caj mercancias á N. R. Tomas y Cia, 7 caj id 11 caj articulos de escritorio, á Wolff y Cia, 9 caj mercancias, 1 caj muestaas, á So B. Hale y Cia, 184 caj ferreteria, á Tomkinson y Cia, 11 caj algodones, á J. P. Bayley y Cia, 2 caj ferreteria, 1 caj merceria, á G. Rohltedi y Cia, 2 caj algodones, á J. C. Thompson y Cia, 49 caj id, 4 caj lanas, 26 caj 8 fardos mercancias, 4 fardos tejidos, 2 caj lanas, á W. R. Gilmour y Cia 1 caj talabarteria, 14 fardos tejidos, á Bates y Cia, 10 fardos y 5 caj algodones á Duguid y Cia, 7 fardos tejidos, 3 caj mercancias, 2 caj lanss, á Molina y Cia, 18 caj mercancias, á Belli é hijo, 1 caj efectos, á Madero y Berro, 12 fardos y 11 caj algodones, á Alemany hos, 1 caj instrumentos de fisica, 1 caj lapiceras á Estevenoto, 1 caj lapices, á Bumichon, 3 caj camisas, á J. Creniault, 2 caj perfumerias 6 hilos, peines, etc, á S. Homer Ca. 1 caj cuerdas de guitarra á E. Furt. 1 caj guantes, á A. Cosson, 1 caj mercancias á C. Sommer, 1 caj sombreros,

ENTRADAS DIA 6.

Liverpool, vapor inglés «Necoton», á Green y Cia, Glasgow y Rio Janeiro, vapor ingles «Marina», á Woodcate hs, en cuarentena.
Concordia, vapor nacional «Concordia.»
Liverpool, bergantin inglès «Coila» (sigue para el Rosario.)
Paranaguá, id id «Jessie», en cuarentena.
Havre, barca francesa «Amiral Frehonart».
Barcelona, polaca española «Luisa».
Id. bergantin goletaid. «Jaime Onillet», goléta italiana

SALIDAS DIA 6.

Amberes, barca alemana «Elize Bolt».
Havre, fragata francesa «Augdique».

CABOTAGE DIA 6.

Baradero bdra «Fulmine» 5 tods. cap. patron D. Faviano á Arrechavalon Ca. al patron 500 sandias, 150 arrb. papas, 150 id arbetjas.
Corientes gta. «Minerva» 47 tons. patron P. Gito á S. Bailo al patron 120 pzas. madera.
Corrientes gta. «Clara» 24 tons. patron L. Falco á Nuñez Hnos. 123 pezas. 780 arb, cascOraos de curapacho
Baradero gta. «Argelir» 20 tons. patron Luis Fasano á Nuñez Hnos. al patron 1200 arrb. ana, 509 cueros lanares vacunos 53 cs, becerro, 5 cs. nomotas, 22 cs. potro 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 171 atados cs. nutrias.
Salas gta. nacional Domingo 19 tons. patron D. Fromento á Rughi 350 fgas. carbon.
Salas bote. «Orlando» 3 tons. P. Fo. Sali á Arrechavaal Ca. patron 2000, membrillos 7000 manzanas.
Islas lchon «Rosita» tons patron E. Facio á Arrechevala Ca. 30 carradas leña, 100 ristras cebollas.
Islas bdra «San Lucas» 3 tons patron P. P. Russo á Nuñez Hnos. al patron 100 arrobas papas, 200 zapallos 6000 cabezas de cebolla, 6000 membrillos 1000 cabezas de ajo.

Diversiones públicas

Tzatro de la Victoria

—

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA.

14. *Funcion de abono para el Domingo 7 de Abril, de 1872.*

¡TOMA PARTE

Da. Fernanda L. de Bremon

Espléndido Drama en seis jornadas y en verso, original del Sr. Rubi, iitulado:

ISABEL LA CATOLICA

Eshornado con todo el aparato que requiere su mirorosisto argumento y en el que se exhibirá un lucido vestuario, entre los grupos de caballeros, pajes, guerreros, pueblo, Damas, Prelados, heraldos, gente de armae, y acompañamiento.
Ademas para el mejor lucimiento sale á la escena una Banda militar de música.
Dirijido por el Sr, Jordan.
Toma parte toda la compañia.
No. 719. a.4-3.8.

—

TEATRO COLON

—

COMPAÑIA LIRICA.

Primera funcion de la 1ra. Temporada

EL MARTES 9 DE ABRIL DE 1872.

Debut de la Compañia.

Fausto.

A LAS 8.

N. 748. a. 6-3-9.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Prospero Maisonave, para que comparezca dentro del termino de 6 dias ante el Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en el litis promovido por el contra D. Francisco Maisonave sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia.--Buenos Aires, 5 de Abril de 1872.--**Joaquin Reynoso.**
N. 742. a6.6-14.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el termino de seis dias á Da. Clara Girat de Ducros para que en este termino se presente ante S.S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente seguido por D. Santiago Belorgey con la Testamentaria de su esposa D. Alejandro Ducros sobre cobro de pesos bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Abril 4 de 1872.--**E. Nuñiz.**
N. 750. a 6.-3.-10.

—

Municipalidad del Baradero

Remate de cuatro cuadras de terreno.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderan en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q'de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.

Fermin Rosell
JOSE A. MENENDEZ.
Secretario.
N. 485. m. 16-30-17-a

†

D. José Melchor Romero.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871.

María J. Villarino, esposa, y sus hijos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que se ha de celebrar por el alma del finado, en el Templo del Ancanjel San Miguel, el Miércoles 10 del corriente á las 10 1½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelos se despedirá á la puerta del Templo.
N. 749. a6.3-10.

BALSAMO PECTORAL

DEL DOCTOR.

Jackson.

Preparado en el laboratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.
Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranas interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y ademas siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es «tisis pulmonar.»
Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la--Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

COLEGIO SAN JOSÉ AL SUD

76—SOLIS—76.

Por una «Asociacion de Educacionistas.»

Apertura. Manifestamos á las familias que el 19 del pasado, tuvo lugar la solemne apertura é inauguracion de un nuevo establecimiento de enseñanza, denominado «Colegio San José,» sito en la calle San Solis 76, entre las de Potosí y Moreno.
Seria por demás el molestar la atencion de las familias con la detallada minuciosidad, tanto de las comodidades que ofrece el establecimiento, como de los ramos que abraza la enseñanza del mismo, solo si, diremos que el único móvil que nos ha guiado al emprender tan difícil y árdua tarea, ha sido el poder ofrecer á las familias un establecimiento, que fundado sobre bases sólidas, pueda contribuir ya por la buena situacion y condiciones higiénicas, y ya por la acertada eleccion de Profesores, (en lo que hémos puesto esquisito cuidado) á facilitar la satisfaccion que indudablemente recibirán las familias al ver en sus niños no tan solo una esmerada educacion, sinó tambien una sólida ilustracion y un costante amor al estudio, contado el efecto, con metodos faciles, seguros y constantes.
Nosotros no perdonaremos nada que sea preciso para el buen desempeño de la asaroza pero santa mision que llevados de un buen deseo emprendemos, esperamos la proteccion de todos los que se interesen por que sus niños adquieran, no tan solo buenas nociones de cuanto constituye comunmente hablando, una buena educacion, sino lo que es necesario tambien, continuas lecciones de Religion y de Moral, formando á la vez, que hombres de bien, ciudadanos amantes de su patria, y comerciantes progresistas.
Nuestro animo seria que, para poder ver realizados con feliz exito los fines propuestos, las familias que tubieran á bien matricular sus niños en este establecimiento, lo hicieran, poniendolos á pupilos ó medio pupilos, pues de esta manera seria como mejor podriamos ver realizadas nuestras esperanzas, por estar los niños mas directamente bajo nuestra vigilancia y direccion.
En las actuales circunstancias, no tenemos por menos que admitir, pupilos, medios pupilos y externos.
Las clases generales empesarán á las 10 de la mañana y terminarán á las 3 de la tarde.

Ramos de enseñanxa

GENERALES.

—

Lectura, Calgrafia, Aritmetica, Gramatica Castellana. Francesa ó Inglesa, Ortografia, y Analisis, Geografia, Historia Nacional y particular de la República Argentina Religion y Nociones de Geometria.

COMERCIALES.

—

Teneduria de libros, por partida doble y simple y correspondencia Comercial.

UNIVERSITARIOS.

—

Latin, Literatura, Historia, Matematicas, Nociones de Fisica y Quimica, Historia Natural, Filosofia,, Elementos de Astronomia y Fisiologia ó Higieno.
Las clases Universitarias se harán con sujecion á los testos y programas de la Universidad.

PARTICULARES.

—

Musica vocal ó instrumental.

CLASES ESPECIALES.

—

De 6 á 8 de la tarde, queda abierta una de instruccion primaria para adultos, y otra Universitaria, á la misma hora, para lo alumnos de la Universidad que debo perfeccionarse en el conocimiento de los ramos sobre-dichos.
Ofrecemos tambien al público en general y en especial á la clase artística una Academia de Dibujo Natural, Lineal, Topografico y de adorno la que ha empezado á funcionar el 1.° del presente, siendo las hor s de dicha academia de 7 á 9 de la noche.
Los que deseen utilizarse de dichas lecciones, pueden pasar por el establecimiento de 1 á 3 de la tarde á enterarse del Programa, Reglamento y otras minunciosidades que omitimos.
Toda familia que carezca de recursos dará poder proporcionar á sus niños la educacion ó instruccion que ofrecemos puede recurrir á lo asociacion segura de que en ella hallará la proteccion que solicito.--Buenos Aires, Abtil 4 de 1872,

LA ASOCIACION.
N. 751. á 6.-5.12

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento, se ofrecen á todos los que necesiten pedir prestamos y asi mismo para la compra y venta de las cedulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 229 á 2.
n. 7 f.5 24

Encarrujadoras O máquinas de plegar, á fuego con cilindros de bronce y respuesto 108. calle Florida 108.
No. 731. a.5-3.8.

Males antiguos Como reumatismo, hígado úlceras, venéreo. herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, al orranas, regla, asma, lázaro, temores, tos, pecho, hidropesia, garganta, y otros, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521.
No. 490, m.19-20.12.a.

Libros en Portuguez

As últimas proesas de Rocambale por Ponson du Terrail—11 ts. 45 ps.—á filha do Provoste de Paris, por E. Capendú—4 ts. 30 ps.—as minas de prata por D. Alencur—3 ts. 35 ps. Potosi 103—No. 711-a-4-3 8.

†

Doña. Petronita Del Valle y Carballo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 29 DE MARZO PP. DE 1871.

Sus hijas Wenceslao y Da. Julia Carballo y Del Valle, su hijo adoctivo José Ma. Saenz Peña, invitan á sus relaciones para el funeral cabo de año que tendrá lugar el sabado 6 del corriente, en la Parroquia de Monserrat á las diez en punto de la mañana.
Siendo esta única invitacion, favor que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia
No. 718. a.1-2.7.

POESIAS

Poesias de Espinosa, 5 ps. La guirnalda argentina, poesias de jóvenes argentinos, 5 ps. El Pirata, 10 ps. La convalecencia, comedia de Eguilaz, 3 ps. El contagio sagrado, 2 tomos encuadernados 10 ps Salones y boardillas 1 tomo lá minas y encuadernado, 20 ps. Una flor querida, 1 tomo, lám. y encuadernados 20 ps. Libreria Popular, Rivadavia 511 1½
Núm. 710.-a. 4-6-10

ASOCIACION ANÓNIMA

DE

ILUMINACION A GAS

El Viérnes 12 del corriente mes, á las 7 de la noche, se reune la Asablea General General de Accionistas, en el escritorio calle Victoria núm. 271.
Buenos Aires, Abril 4 de 1871.
No. 702 a.4-.3-8.

Cocinera Se necesita una en la calle de Independencia 303.
N. 675 a.3.3.6

Mucama Se necesita una que sea buena, en la calle Perú núm. 83 altos, escalera de la derecha.
N. 674 a.3.6.9.

A Merlo Se alquilan en el pueblo de Merlo dos casas por mas informes ocurrir en el Paseo de Julio núm. 39.
N. 683 a.4.3.7.

Sin falta y por Necesidad se vende. El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde se rematará sin falta una casita situada en la calle Parque pasando la calle Larrea, donde estará la bandera de Remate. La casita tiene una piexa á la calle y el terreno es de 8 varas de frente por 17 de fondo se venderá por lo que dén.
N. 692 a.4.4.8.

Posas y Compania Habiendo el que suscribe, comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa que todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia y desde las 4 hasta las 8 de la noche; estoy en mi escritorio Salta núm. 84, para atender á los pedidos que se me hagan. previniendo, que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos--Buenos Aires, Abril 3 de 1872--Gregorio Cristal
N. 697 a.4.5.9.

Perfumeria fina

A mis favorecedores.
En la calle de Suipacha núm 184 se ha recibido ultimamente un surtido variado y especial de perfumeria estractos finos, jabones, aceite, cremas, y una infinidad de específicos para embellecer el rostro y conservar la lozania de la juventud.
Una Sra Argentina
N. 694 a.4.10.15.

Mil $ de gratificion

Se daran á la persona que dé indicios ó entregue una relojera de terciopelo ordoré bordada en oro y con las iniciales H. M. ocurrase á la calle de Cuyo 359, de 6 á 9 de la mañana, y de las 5 de la tarde adelante.
No. 650. a.1-6.7.

Dinero al 3¼ Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

Sociedad anónima

CONSUMIDORES DE GAS

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1½, con el objeto de nombrar la comision directiva, á fin de que esta instale la sociedad.
El Directorio provisorio.
Núm. 593 m. 23-10-7 a.

Ama de leche fresca

Para criar en su casa se necesita en la calle de Tucuman 57, donde se tratará.
N. 635. m. 30, 8. 8. a.

Consejo de Instruccion pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento Jeneral de Escuelas el 15 de Abril próximo.
La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales há de constar la edad y nacionalidad del peticionario.
Enrique S. Quintana.
Secretario.
N.° 628. m. 27. 17. 15 ab.

Seminario inglés Victoria 564 frente á la plaza Lorea. Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escojido personal de profesores, en cuya eleccion se exije que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.
Precios: externos 100 $ mensuáles, medio pupilos 300, pupilos 450, (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—*D. F. Sauvain*, Rector.
N.° 619—m27 15. 14a

GRAN TALLER

DE

ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA

Y

FABRICA DE YESO

236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En este establecimiento se encargan de hacer todos los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito,
El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales:

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso				$ 19
" " " con respiraderos				$ 20
" " lineal cornisas lisas			de 8 á	« 30
« « «	« con un adorno		« 35 «	« 40
« « «	« « dos	«	« 45 «	« 50
« « «	« « tres	«	« 60 «	« 100
Un Floron	de-de		50 «	« 3000

Las perspnas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

La fortuna En poco tiempo, se vende el almacen situado en la calle de San Juan esquina á la Rioja, magnífica localidad, el Tramway que vá para los corrales pasa por la puerta, se vende por no poderlo atender, para tratar en la misma casa.
No. 709. a.5-1.6.

REMATES

RODRIGUES, LARRAZABAL Y Ca.

ALTAS NOVEDADES

¡Nuevo surtido Artículos de lujo!

¡¡¡Gran Remate!!!

Mercansias generales. En Casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbo. A plazos, de 5, 6 7 meses.
El Mártes 9, Miércoles 10, Juéves 11 y Viérnes 12 del corriente Abril, á las 12 en punto, lanas, sedas, paños, casimiaes, algodones camisas, calzado, merceria, confecciones, tapados, cachonfres, mantillas, géneros vestido puntos, bordados, terciopelos, cintas, flecos, sombreros.
El detallo despues.
No. 703. a.4-8.13.

Lopez y Blanco

Importante remate á Plazos.
En su casa calle Perú 94 y 96.
Por cuenta de varios.
El Lunes 8 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al mejor precio y á los Plazos de Costumbre, todo el Completo surtido de Tienda, Merceria y Roperia cuyo pormenor en parte es como sigue.
Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas. barelles cantidad de camisas Generos para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilos y de algodon, géneros para sabanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombres y niños, sombreros de castor, id de felpa, toallas de hilo, id de algodon mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto percalinas, ulos de varios anchos y gustos, brines, rayados, id lisos pañuelos de algodon de colores, gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantolones, bombachas sacos de brin, id de lustrina, abanicos. sombreros adornados, tiras bordadas enbutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria. id, id. de merinonegros. y de colores, id, id, de algodones, id, id, medias é infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remato.

Por el mismo
Notable Remate á Plazos.

Por cuento esclusiva de dos cosas de comercio.
El Viérnes 12 del corriente á las doce en punto de l dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para
Tenderos.
Roperos.
Mérceros.
Notable sútido de algodones.
Sedas,
Lanas.
y Cachimires.
Detailes en el proximo número.

Manuel de la Serna.

Por el mismo.

De efectos de Merceria y varios efectos de tienda En su casa calle de San Martin núm. 142. Al contado el Viérnel 12 del corriente á las 12 del dia--Mañana el detalle.

Por el mismo.

De 1000 lámparas kerosene y varios efectos, en su casa calle de San Martin 142. El Mártes 9 del corriOnte á las 12 del dia, al contado.

Por el mismo

En su casa calle de San Martin núm. 142.--El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia, al contodo.

Gehely y Gimenez

En casa de de los Sres. Molina y Gondra, Perú 11.
El mártes 9, miércolos 10 y juéves 11 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, principiará la venta á los plazos del costumbre del magnífico y interesante nuevo surtido de mercaderias, cuyo pormenor irá mañana.
No. 706. a.4: 7-12.

Por el mismo
Judicial.
De una casa calle Chile No. 507.
El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras Maria Gregoria y Salomé Muñoz.
El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 centímos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.
Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que on 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No. 708 a.4.-31.-6.m

Por el mismo.
Judicial.
De una casa calle Sarandí No. 74.
El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Gregoria y Da. Salomé Muñez.
El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.
Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.
No. 706. a-4-31.7-12.

Por los mismos
De comestible y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 8 de abril á las 11 y media en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtudido de ramo indicado cuyo detalle es como sigue.
Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada, cerveza inglesa, id alemana clase superior, vino ginebra holandeza, almidon, vino seco, id priorato ,c de barriles, vino oporto, id carlon, id francés pasas de Málaga, id de higo, arroz, comanillo, ginebra: jamon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardina, te negro, conservas de tomate, telimitacion, id, águila, chocolate francés, id espagol, aceitunas covillanas, id francesas, anis de mayorca, papel para bolsas id estracilla, almidon americano, pasas de Mendoza, vinagre de yema, id de vino, Oporto, id jerez en cajonados, é infinidad artículos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una casa partida de te ds varias clsses fine, como se Sanchon, Congon, Orango, Pekoe, Kaeson, en cajones der 6. 12 libras, como tambien en paquetes de plomo de 2 libras.
En seguida 200 cjs, bacalao frseco clase buena el que se venderá en lotes al gusto del comprador.
No. 707. a.4.-3-.-8.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 296. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 12 vs. 2½ cnos de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id. aijibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianoras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.
Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos los niteresados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivor 76.
N. 505 m. 19-33-21 a.

Por el mismo.
JUDICIAL.
De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta á mas 20,000 ladrillos nuevos de pared, 4 puertas nuevas, marcos de algarrobo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSO TERRENO!!

El Domingo 21 de Abril: á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos. y puertas, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Barraqué; cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 8 varas 1½ c. de frente al Norte con 70 de fondo al Sud con las paredes al Oeste y Este, medianeras. Tasacion 80,255 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2½ partes que son 53,505 pesos mjc.—Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 506. m. 19-33-21 a.

Por el mismo
¡¡¡ J U D I C I A L !!!
De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre la Rioja y Caridad.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
¡¡AL PASEO CARIDAD!!
!Tasacion muy baja!
El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1½ de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2½ partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que bajo de esta suma
Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un precioso terreno coatiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.
¡¡¡Al Paseo Caridad!!!
¡TASACION MUY BAJA!
El Domingo 5 de Mayo, á lrs 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:
Su terono se compone de 75 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2½ partes son $ 37,667. No se admite oferta que baje de estas.
Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo
JUDICIAL
EN PUEBLO DE LOBOS
Dé todas las existencias, de dos casas de negocio, siendo una tienda, merceria, almacen y ferreteria y la otra de comestibles y otros articulos, situadas antiguo á la plaza de dicho pueblo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El Domingo 7, lúnes 8 y miércoles 10 de Abril á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y al contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Cerviño, entrando todo lo consernientes á dichos ramos, como gran cantidad de paños, pañoleria, gèneros de seda, algodones y lana, lienzos, bramante varias clases, bombasi, franelas, medias de hombre y de señora, etc. etc. Comestibles; gran cantidad de yerba, azúcar, arroz, bacalao, garvanzos, porotos, porcelanas, loza, vino de varias clases, embotellado y en bordalesas cristales, etc. etc. Ferreteria; palas, picos, azadas, hoyas, clavos, rasquetas, escobillas, cadenaseto, etc,

NOTA.--Los dos primeros dias remataremos el negocio de almacen y tienda y el miércoles el almacen, advirtiendo á los interesados que todas las existencias son de rimar órden y que hay mundo que vender, por mas pormenores Bolivar núm. 76.
N. 569 m. 22. 19. 10. a

Por los mismos
JUDICIAL
De todas las existencias de la fábrica de herreria y carpinteria, calle de Chile No. 303.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
Carpinteros y herreros.
El Viérnes 12 á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas existencias, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Casenave, y cuyo detallo es como sigue: Dos fraguas con útiles, dos vigornias, un banco de herrero con torno y herramientas, ejes, fierro viejo, máquinas, un gran galpon de madera, barras de fierro, ruedas de carro, bancos para carpinteros, una cantidad de madera, un galpon con 4 piezas, 1 enyantadero, 1 cocina económica, 7 piezas de material, con el techo de sinc, un carro usado, etc. etc.
Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo.
En su casa calle Bolivar No. 76.
Remate semanal de muebles, cristales, etc.
Recibidos del Rosario directamente, por la agencia de los Sres. Paez y Gomensoro.
El Miércoles 10 del corriente, á las 12 del dia.
No. 685. a.4-8.12.

Por los mismos
JUDICIAL
De un terreno central, situado en la calle de Salta No. 387. entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martél.
IMPORTANTE
El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:
Este terreno se compone de 8 1½ vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.
Tasacion 34,895 $ mjc. las 2½ partes son $ 23,262.
No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.
NOTABLE
Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Dbre. de 1853, le constaba ser del vendedor la referidad propiedad lo que asi se consiguió en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 76.
No. 684. a.-4.17.22.

Pablo Gowland

En su casa calle de Defensa No. 114. Por órden terminante de una casa introductora.
AL CONTADO.
15,000 cigarros Habanos primera calidad.
El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores, 15 mil cigarros habanos superiores.
N. 695. á 4. 5. 10.

Por el mismo
En el Depósito calle de la Defensa No. 120. De 60 bultos yerba paraguaya fresca.
AL CONTADO
El Mártes 9 del corriente. á las 12, se rematarán en lotes al gusto de los compradores.
60 bultos yerba paraguaya recien recida.
No. 712. a.4-5.10.
En seguida 50 barricas yerba parnaguá fresca recien despachado.

Por el mismo
De articulos de almacen, al contado. En su casa calle Defensa 114.
El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto se rematará un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es el dia, 30 bolsas arroz, de la India, 300 damajuanas ginebra, de 2 1½ á gls. 30 cascos vinagre 40 cjs fruta, a atmivar, 30 bultos congan y orange, 50 cjs castaña, 25 parmesanos, 100 damajuanas agua florida, 10 bocoybaidez de sinc, 20 cascos ladrillos, 30 latas piñones, 200 lámparas, 100 cjs naipes españoles 40 id vino sauterno, 10 id pasta de tomate, 30 bultos yerba argentina, 200 cacerolas surtidos, 80 rollos tabaco negro, 20 docs. cajas de guayaba, 30 cuarterolas vinagre, 100 lámparas.
50 arrq. tucino, 100 fanegas sál 50 cjs. agua colonia 40 id pasas en uva, 40 bolsos semilla de alfalfa; 40 cj aceite, 50 tarros pintura, 10 cjs. betun, 100 dos. cubiertos, 10,000 cigarros suisos 100 cjs. cigarros hamburqueses 100 id vino oporto, 50 id jerez 10 id vermouht, 5 bolsas garbanzos españoles. 100 latas tabaco picado, 20 cjs. ajenjo y vermuth, 20 cjs. bacalao 100 latas dulce membrillo, 49 barrica yerba paraguaya, 50 bolsas arroz de la India, 70 cjs. coñac varias marcas 100 id fideos de Génova, 50 cjs. uino burdeos, 50 bordalesas vino blancos, 40 cjs incurtidos, 25 ataros vino jóce, 20 barriles vino brancos, 10 id español 200 fraqueras ginebra varias mar as, 20 bolsas almendras 50 cjs. frutas en aguadiente, 20 yardas estera, 50 cjs. velas estesrina y otros muchos articulos en seguida 6 fardos oblon 200 cjs. fideos de Génova.
No. 713. .4.-5.-20.

Pablo Escalante

JUDICIAL
De una carpinteria calle de Piedad No. 120.
El Mártes 9 del corriente, á las 11 1½ en punto de la mañana, se procederá á la venta, al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria. perteneciente á D. Domingo Daguerre, por orden del Sr Juez de 1ª Instancia, cuyo pormenor es como sigue:
7 hojas de puertas vidrieras de cedro. 1 escalera de cedro casa de altos, tablas de cedro, id de pino, á baranda de escritorio 4 bancos de carpintero, ferramientas para id 1 armario papelera, 1 marquesa de boto, 1 armario pino, cómodas de pino, cuadros. sillas, é infinidad de madera y útiles que no se mencionan por su estencion.
No. 663. a.2-7.9

Por el mismo
De un lindo terreno situadó en la calle del Callao, entre Santa-Fé y Arenales.
El Domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de bender al mejor precio y dinero de conta do, el espresado terreno cuyo por menor se dará en el proximo número.

Per el mismo
VENTAS PARTICULARES
De ua terreno calle del Callao, entre las de Santa-Fé y Arenalez compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada situada en la calle de Moreno entre las de Alberti y Saavedra, con 9 vs. de frente por 65 de fondo---6 casas calles Independencia esquina de Zaballos.
Otra id calle de Parque entge las de Ayacucho y Junin.
Una casa edificada á todo costo, situada en la calle de Moreno núm. 292.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.
N. 633 m. 30-10-10 a.

Por el mismo
De muebles y alhajas. En su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 10 del corriente á la2 11 1½ en punto de la mañana, se ha de vender á quien mas diere, y dinero de contado, un surtido de muebles y alhajas, cuyo detalle es el siguiento.
Lavat. rios con piedra mármol, sillas de diferentes clases, camas de fierro mesas sofaes, armarios, cómodas alfombras cuadros, mesas de noche, é infinidad de muebles que estarán á la vista.
Alhajas de oro, como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas, anillos, alfileres, cubiertos de plata, etc. perfumeria fina inglesa.
Al mismo tiempo--So venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barriles vino jerez, superior, de 2 y med elbarril.
No. 764. a.4-6.1

Florencio Madero y Ca.

DE UN MAGNÍFICO PONTON.
Por cuenta de la Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.
En el muelle frente á la casilla del Resguardo, donde estará la bandera.
El miércoles 10 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos el ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata, de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del gas, forrado en cobre, con sus palos reales, timon baupres, guinche molinete y demas útiles.
Conteniendo ademas como de:
70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff.
6 hèlices.
2 puertas de fierro de horno.
1 rosca de fierro doble.
3 tinas de carbon.
1 canal para carbon.
1 Orza.
1 Cigueño.
1 Puntal de descarga.
1 Tapa de fierro.
Con condicion que dicha Compañia, entregará todo menos el carbon.
La venta se efectuará el dia indicado. Recomendamos puntualidad en la hora.
Por mas imforme, Bolivar 14.
No. 691. a.3-7.10.

Por el mismo
De riquisimos muebles
El público sabe que cuando decimos riquísimo es porque realmente lo son.
En la casa habitacion del Sr. Don Enrique Raiktlen calle de Chile núm. 100
Por ausentarse para Europa.
El sábado 13 del corriente y las 11 y 1½ en punto venderemos al mejor precio, y dinero de contado y sin retirar loto, los lujosos muebles que contituyen el rico menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente.
N. 749 a.6-7-13.

Por el mismo
De una manzana de terreno.
AL NORTE.
Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador Pertenecientes á la testamentaria de Nogueras.
¡¡LEAN ESTE AVISO!!
El Domingo 7 de Abril, á las 3 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar loto, una sola manzana de varias que tiene esta testamentaria, y cuya venta se hace para dividir su importe entre los herederos, por eso la venta se efectuará á cualquier precio mal ó bien, y sin retirar lote.
Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga, y otras de importancia.
For planos y pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.
No. 649. a.1-6.7,

Por el mismo
JUDICIAL
Sin tasacion. Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown en manzanas de 100 va. con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.
El Domingo 7 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar loto por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos la estensa área de terreno, perteneciente á la sucesion del señor Brown, y cuya magnífica situacisn es conocidad de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que o ortunamente se repartirán.
La propiedad mide de fte. 769 vs al N. O. con fte. al N. E. 673 vs y media con fte. al Sud Este 709 50 y con fte. al Sud Oeste 663 1½ vs y esta ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios y por el cuarto con el saladero del Dorado, y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser límpido, pues nosotros no lo hemos visto, rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidot y que hoy son contraidos y honrados labradores que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno esta dividido en 50 manzanas que se venderán de una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos en la proximidad en que están de los corrales, etc. etc.
Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo.
De una linda casita de campo, en el pueblo de San José de Flores.
El Domingo 7 de Abril, á las 5 1½ en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, la preciosa casita arriba indicada, edificada en terreno de 10 vs pe fte. á la calle General Lavalle por 55 de fondo, con siete hermosas piezas, pisos de baldoza, cielos-rasos empapelados, llaves de agua en las piezas, baño con desague, sótano, estufa, una hermosa cocina con mesa de piedra mármol, y una gran pajarera, sobre la que se halla colocado el depósito de agua que contiene 3 pipas, y al frente de la calle 2 fuentes, la casa tiene 3 patios, el primero es de 5 por 10 varas el segundo 10 por 10, con plantas de eucaliptos y la huerta toda plantada, tiene 21 vs. de largo, con 10 de ancho.
Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una casita de campo en este pueblo, de modo pues que muy rara vez se presentan voladas como esta.
La venta es infalible, al mejor precio y sin retirar lote recomendamos puntualidad en la hora.
Por mas pormenores, Bolivar 14.
No, 705. a.4-3.8.

Adolfo Bullrich y Ca.

De 30 cajones de perfumeria—Por cuenta y órden de una casa Inglesa—En nuestra casa calle de San Martin 118.
El Lúnes 8 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora: una gran factura de perfumeria inglesa surtida, y cuyo pormenores mas ó menos como sigue:
Jabones de Windsor, de miel. old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetigues. en paquetes y en cajoncitos, semolina. entre actos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.
Al mismo tiempo:—Por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria. francesa como:
Agua colonia, agua florida. aceites y estractos, que estarán á la vista.
Todos los artículos, estarán perfectamente acondicionados y sin averia.
No. 615. m.27-8.4.a.

Por el misno.
De muebles nuevos y usados. En nuestra casa calle de San Martin núm. 118 El viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de mueles nuevos y usados como sigue:
Juego de sala, cómodas de caoba lavatorio con espejo de piebra de mármol ropero con 6 sin espejo 2 bañeras sillas de varias clases espejos con marc dorado de varios tamaños dos escritorios critales porcelanas de mesa juegos de composicion cajas de cubiertos relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.
Al mismo tiempo, una celecta coleccion de vino de mesa, jerez, champan, oporto, etc etc.
En seguida:
Una coleccion completa de Eucalipque pertenecientes á un afamado horticultor.
N.744 a. 6.-6.-12.

Por el mismo.
VENTA PATICULAR.
EN MORON.
De 3 preciosas casas, con terreno de cuadra cada una.
Tenenos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en uno de los puntos mas saludables y pintorezcos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina etc. etc. El terreno es de una manzana, de 100 por 100, cercada de alambre, y postes de ñandubay, está poblado de árboles frutales con jardin, y á la entrada tiene un porton de fierro.
Llamamos la atencion de los interesados en obtener en el campo, pues las condiciones de la venta son tan favorables que no dudamos de su pronta realizacion.
Por mas pormenores, y condiciones de venta á nuestro escritorio San Martin 118,
No. 686. a.3-5.9.
Llamamos muy especialmente la atencion de les interesados, sobre los largos plazos que se dárán, lo que está al alcance de todo el mundo.

Por los mismos
De 800 cajones de vino de varias clases. En nuestra casa San Martin 118. Por liquidacion.
El Miércoles 10 del corriente, a las 12 en punto, del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar factura á saber:
8 cascos cerveza inglesa (Draft Ale)
120 cajones jerez superior en cajones de 2 docs.
25 id id bueno, id 1 docena.
24 cajones vino burdeos.
28 id vermouth.
50 id Whisky.
10 id coñac.
30 id licores surtidos.
10 id madera superior.
30 id moscatel 1a. clase.
20 id champagne real 1a clase.
25 id oporto.
15 id id mejor.
500 id id inferior.
Y muchos otros vinos largos para detallar.
Prevenimos que tenemos órdenes terminantes de vender al mas alto precio, y liquidar cuanto antes estos vinos.
Ofrecemos una buena ocasion á lrs consumidores, hay para todos, los gustos y paladares.
No. 678. a.8-7.10

Por los mismos
De muebles. En la casa habitacion del Sr. D. Enarique J. Crigg. Calle de la Libertad y Cinco Esquinas. Por ausentarse para Europa.
El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas al a postura y dinero de contado, todo el menage esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo formenor es como sigue:
SALA—1 juego de caoba forro de damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillas diversas hechuras, 2 prie-dieu de jacarrndá tallado y ter iopelo azul, 1 magnífico piano Vestermeyer, 1 mesa de centro de jacarandá tallado. rinconeras de caoba, 1 araña de cristal de 8 luces arreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, continados con cenefas de reps verde, cuadros, adornos, guarda fuego, etc. etc.
ANTE-SALA—Una mesa francesa de billar, un harmonium, 1 mesita, sillas, 3 brazo de cristal para gase kerosene, sillon de amaca, alfombrado, cuadros, etc. etc.
COMEDOR—1 mesa de jacarandá sólida para 44 cubiertos 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de repkude, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, 1 mesa chica, 1 arda fuego, 1 araña de bronce con 3 luces para gas etc roseno, 1 reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas, cristales.
DORMITORIO—1 cama camera de bronce, con colchones completa etc. 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, 1 lavatorio, sillas, alfombrado, etc. etc.
2.° DORMITORIO—Una cama chica, 1 catre crimea ropero de caoba con espejo lavatorio con espejo mesa de vestirse, canasto, etc. etc.
3er. DORMITORIO—Una cama, lavatorio, guarda ropa mesa. sillas, alfombrado, etc. etc.
OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda ropa de caoba, sillas, etc. etc.
COCINA—Cocina económica, mesa alacena, sillas fiambreras, batería de cocina, máquin de planchar, etc. etc.
NOTA— Los tramways de Billinghurst y Compañia Buenos Aires, dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de casa.
No. 676. a.3-6.9.

Venta particular
Tenemos en venta una magnífica Roleta, con su carpeta correspondiente, marcada y numerada lo mismo que las que se usan en toda la Europa, y principalmente en Baden-Baden, Hamburgo, Wiesbaden. etc. etc.
No. 677. a.3-4.7.

Venancio Lujan

JUDICIAL
En el partido «Las Heras.»
El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:
9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.
Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamente bajas.
Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 585 m. 21. 46-5-m.

Manuel Medrano

JUDICIAL
De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.
El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamenteria de Dª. Maria A. Correa edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga
Y por mas datos Perú 73.
N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito donde estará la bandera.
El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos mjc.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.
N. 469 m. 3 42 14 a.

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA NUEVA EN LA CALLE DE
Garantias No. 310,
El Domingo 7 de Abril, á las 4 en punto de la tarde. se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1½ vs de frente por 30 ó mas de fondo, con 5 piezas hechas á todo costo, cocina, pozo, 2 patios, y una huerta.
Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago, pues se venderá aunque sea con una sola oferta, siendo los títulos á entera satisfaccion del comprador, para verlos y otras datos, á escritorio Perú No. 73.
No. 652. a.1-6.7.

Por el mismo
¡¡¡EN LA CALLE DE SANTA FE!!!
De una casa No. 241
El Domingo 7 de Abril. á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 vs de frente, por 55 de fondo, con 10 piezas hechas á todo costo, maderas duras, piso de tabla, cielos rasos de yeso, ricos empapelados, algibe de 100 pipas de agua, 2 patios enbaldozados, con piedra mármol, caballeriza, gallinero, una magnífica quinta etc.
La situacion en que se encuentra la casa arriba indicada la escusa de toda recomendacion, por ser el parage uno de los vuolevares de esta Ciudad, que pronto tend a an tramway que vá á Belgrano. Títulos garantidos, pra verlos y otros datos á mi escritorio Perú No 73.
¡¡¡ALERTA CAPITALISTAS!!!
No. 653. a.1-6.7.

Balbin y Plowes

Por el mismo.
Importanto remate para Corraloneros carpinteros y albañiles.
En el Corralon de maderas Calle del Brasil Plaza Constitucion entre calle General Hornos y la Estacion del Ferro-carril del Sud corralon conocido como de Amestoy por tener que desocuparlo inmediatamente.
El mártes 16 del corriente á las 11 en punro al contado bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate venderemos un grande y variado surtido de maderas Pino Americano y Spuca Pino blanco de Nueva York Pino de tea en tablas tablones de 1¼ 1½ y 2 pulgadas tirantillos de todos tamaños Palmas del Paraguay y del Brasil Flejes alambres Orcones y vugos en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.
Los interesados pueden ir por los tramvays de la calle Buen Orden Lima ó Tacuari.
N. 745 a. b.-10-16

JUDICIAL.
DE UNA FINCA.
El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.
La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remato por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268 837 ps. mjc.
El espediente y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.
Núm. 667. a 2-32-5ma.

Por el mismo
JUDICIAL
De 3 1½ leguas de campo y sus poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Honorio Martel.
En nuestra casa calle Perú No. 19.
El Sábado 13 de Abril, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominada «Barrancosa».
El terreno se compone de 3 1½ leguas, con 2 buenas aguadas, tasada á razon de 210 $ la legua, ó sean 735000 $ mjc. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rl., previniendose, que no se admitirá oferta para empesar el remato por menos de dichas tasaciones.
Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Fazio, bajo cabildo.
No. 562. m.22-22.13.a.

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL
CHIVILCOY.
El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:
Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).
Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.
Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuadra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material, y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.
NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del remalador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.
El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.
Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyros.
No. 597. m,26-30.20a.

Luis Godoy

JUDICIAL
De todo el menage de la casa habitacion, calle de Cangallo No. 476 perteneciente á la testamentaria de Ernesto Giambruno, de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta.
¡¡¡RICOS MUEBLES!!!
El Lúnes 8 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará el menage de dicha casa, que es:
SALA—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, un juego de sala de 6 sillas encrustadas en nácar, 1 espejo de cuerpo entero con marco dorado, 1 araña, 1 mesa de caoba con piedra mármol, banco de piano, repisas, lámparas, cortinados, y galerias alfombrados salivaderas, y adornos de este departamento, cuadros ricos etc.
ESCRITORIO—1 rico escritorio con cajones etc. de caoba, s estante para libros de id id, 1 sofá y butacas, 6 sillasas, cuadros, como 500 libros, varias novelas, 1 sillon, repisos, tinteros, 1 balija, desali aderos, y muchos otros enseres de este departamento esterado etc.
DORMITORIO—Una cama de caoba para matrimonio, un armario de caoba, un cómoda con tocador, un lavatorio de caoba y piedra marmol con útiles, un sillon, 6 sillas, cuadros, una mesa de noche, una percha redonpa, de jacarandá, adoanos y otros muebles etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una rica cama de fierro con útiles; una cómoda de caoba con tocador, un armario de id, un lavatorio de caoba y piedra mármol, gna mesa de noche un sofá forro de crin, 6 sillas, mesa de osinso en espejo, efrisos, reloj de pared, cuadros, lámpara, desectivaderos, y una infinidad de adornos y enseres de esta departamento.
CUARTO—De niños, camitas de fierro, armónicos, mesas, sillas, sillones, un confidente, curdros, mesas, esterado adorno, palo en piño, y muchos adornos y muebles.
COMEDOR—Un rico aparador de caoba con espejos una rica mesa grande de comedor, estantes para cása 12 sillas de guindo, cuadros, un sofá 2 sillones, 2 lámparas grandes, completos un rico juego de té y otro de café un estante para vinos, con algunos, infinidad de loza fina, cristales, cubiertos finos, un licorero, y un sin número de de artículos y muebles de este departamento.
OTRA PIEZA--Camas, mesas, sillas, cuadros, lámparas, bomfidentes, repisos y muchos muebles de este departamento.
COCINA--Bateria de cocina.
PATIO--Como 40 tinas, y mazetas, con plantas, parrales de dstio y otros útiles. etc. etc. y muchísima ropa de uso y mueba sin uso.
No. 617. m.27-14.10.a.

Por el mismo
De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y elegancia cal e de Junin No 234 entre las de Charcas y Santa Fé distante media cuadra del empedrado y del tramway, los detalles áirn en próximo número.

Por el mismo
De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y toda elegancia, calle de Jun.n No 234. entre las de Charcas y Santa Fé distante media cuadra del empedrado y del tramway.
¡¡Atencion personas dè gùsto!!
El Domingo 7 de Abril, á la 1 en punto de la tarde, se rematará inrremediablemente al mas allo precio y dinero de cont.do, segun órden de su propiejorio por irse de esta Capital, mide 11 vs. de frente 70 céntimos por 59 y 40 céntimos de fondo, gran sala y antesala portada de cortinas, 4 dormitorios y un precioso comedor, maderas todas de Urunday, entablada y embaldozada y edificada en cal, gran puerta de calle saguanes y todo en una palabra con toda solidez y elegancia, y los mejores materiales el dueño disidido á xender me ha dado su accion para que proceda á la venta del modo que yo crea conveniente, la finca se encuentra desocupada pues no ha sido habitada todavia, las llaves en su escritorio y por mas informes á mi escritorio calle del Perú 166.
Los títulos es lo mejar y estarán á satisfacion del comprador.
No. 640. m.30-7.7.a.

Astengo y Pilotto

¡JUDICIAL!
¡De una magnífica propiedad!
El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos mlc. tuo se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los títulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.
núm. 430. m. 12. 32. 14. A.

Por Bence y Puig

JUDICIAL
Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,000** $ mjc.
El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 céntimetros de frente por 44 metros 16 céntimetros de fondor con 7 piezas de azotea 2 de material con techos de paja 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, las tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc; y no se podra vender por menos de sus 2½ partes que son **86,656** $ **6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.
N. 516. m. 20. 34.28 a.

Por el mismo
Importante remate. Judicial.
Y por nombramieuto espreso de los interesados. Tasaciones **1.990.233** $ **48** cts. mjc. Sus 2½ partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.
El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndide finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,
De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente,
al N. por 53 metros 85 milimet.os igual á 61 y 30 cents.de fondo y frente á la calle de Artos divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armeria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p $ de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990.233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderse por meno de sus 2½ partes que son **1.326.822** $ mjc. llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores.
Por mas pormenores á la escribania do Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280.
No. 515. m.20-33,22.a.

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jsoé Lanata, ya sea como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que sascribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público.
No. 726. a.5-30.5.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á D. Federico Barbará, para que en el perentorio término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca á un juicio verbal, decretado en el espediente de apelacion del Juez de Paz de San Isidro, seguido por D. José B. O. Costa, el dia once del corriente, debiendo á la vez constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar. Buenos Aires, Abril, 4 de 1872.—**Faustino Miñones.** Bolivar 4.
No. 724. a.6-2.8.

Por disposicion de D. Eulojio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. José Ma. Vidal, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 8 corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico difinitivo, previnéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 2 Abril de 1872.—**Si ourot.**—Escribano Público
No. 725. a.6-3.9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama, por el término de 30 dias, á D. Ventura Silveira, para que comparezca ante el Juzgado de su S.S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar declaracion en el espediente sobre protocolizacion de titulos qué sigue D. Miguel Gomez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Manuel Granados**
No. 723. a.5-30.5.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instan ia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á D. Francisco Alvarez, para que dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina del que suscribe (Bolivar 74) á efecto de constituir domicilio legal, como se lo ha ordenado, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia, en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2 de Abril de 1872.—**Angel D. Vincent.**
No. 727. a.6-3.9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en la última tarde de los dias once, doce y trece, del presente mes de Abril, de todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Enrique Romero, y Da. Cirila Garcetti, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2⁄3 partes, de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle Bolivar No. 42. ó ante el referido Juez de Paz, dónde se les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, cinco de Abril, de mil ochocientos setenta y dos.—**Ramon Gomez.**
No. 740. a.-5.8.14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Neira y Da. Tomasa Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano Demaria, á la q'se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimientó de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.—**Alejandro Miñones**—Bolivar 18.
No. 699. a.4-14.19.

Por disposicion del Sr. Juez de este Partido, Ciudadano D. Victorino Abrego. se cita, llama y emplaza, al prófugo Ramon Aguer, para que dentro del término 20 dias de la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedia de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, interpuesta por sus acreedores sobre cobro de pesos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (25 de Mayo) Marzo 18 de 1872.—**Ramon Monterroso** Escribano Público.
No. 700. a.5-20.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Cayetano Viale la providencia que ha recaido en el espediente que sigue con D. Mariano Darquiel, apelando de una sentencia del Juzgado de Paz de Balbanera «dice asi» «Buenos Aires, Mayo 15 de 1872. En merito del certificado del actuario. y en rebeldia de D. Cayetano Viale, dejáse sin efecto el juicio verbal decretado y autos, haciéndose saber á Viale esta providencia por medio de edictos en dos periódicos por el termino de seis dias—Agrelo.—Buenos Aires,—Marzo 22 de 1872.—**Ramon Gomez.**
N. 715. a. 4.-6.-11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S,S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires ábril 4 de 1872.—**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**—Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificasen.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Santiago Candesabe, presenten al Sindico D. Luis J. Rodriguez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6, del articulo 1549 del codigo: debiendo obstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del enciso 1. del articulo 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ellu por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo A. Lahitte con arreglo al inciso 2. del articulo citado.—Buenos Aires, Abril 1. 1872.—**Eugenio Blanco.**
N. 680. a3. 8.-11.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Torello para que dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparesca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe afin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolas Castaguino de la goleta «Golondrina» bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—**Juan Risso.**
N. 682. a. 4.-5.-9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber durante el término de cinco dias contados desde el presente, á D. José Maria Lapuente, el auto siguiente recaido en los autos que sigue D. Julian Maria Sosa con D. Julian Dominguez y otros sobre cobro de arrendamientos "Buenos Aires, Marzo 21 de 1872. Inscritos Resultando 1. Que D. Julian Maria Sosa á titulo de propietario de un campo en el Partido de Chacabuco comprado al Exmo Gobierno, dedujo demanda contra varios individuos ocupantes intrusos del mismo campo, cobrandoles arrendamientos desde el primero de Enero de 1863 hasta la fecha de la respectiva desocupacion á razon de 5000 $ anuales á cada uno, escrito de f2 segundo que corrido traslado los oficios para su notificacion que corren á fs 9 10. 11. 14. 17. y 25 dió por resultado que solo asistieran al juicio D. Marcelino Erbojo y D. José Eriquez, representados ambos por D. Joeé Maria Lapuente segun poder de f20 y 22 tercero. Que dicho apoderado formando articulo de prévio pronunciamidnto, exijió la justificacion por el demandante de su caracter de propietario y del pagó de arrendamientos al Gobierno desde la fecha en que les cobra á los demandados, cuarto. Que consta todo esto por el certificado del Escribano de Gobierno de f32 é informe de la oficina de tierras públicas de f33, los demandados negaron y contradijeron la demanda en el escrito de f38, quinto. Que recibida la causa aprueba el actor produjo la que corre agregada á f. 62 á 66 y los demandados la de f. 73 á f.78 y considerando primero que el actor ha probado completamente que los demandados Eriquez y Erbajo han ocupado el campo en cuestion, desde el principio de Febrero de 1863 hasta fines de Abril de 1866, teniendo ganado vacuno llegarizo y lanar, segundo que este mismo hecho de la ocupacion con diferencia del término que se encuentra confirmado en las declaraciones de los testigos presentados por los demandados tercero. Que la razon opuesta, por estos para esa ocupacion de que lo hicieron con licencia de Don Julio Pachcco que pretendia tener derecho á ese campo, no arguye ninguna en obsequio de los demandados puesto que, del espediente agregado seguido ante el Gobierno resulta que Don Julio Pacheco no tenia tal derecho á ese campo, cuarto y último que el carácter de propietario del campo invocado por el actor, asi como el pago de arrendamiento hecho al Gobierno, se encuentra fehaciente y legamente comprobado con las citadas constancias de f 2 á 33 y corroborados con las del espediente agregados; por estos fundamentos fallo condenando á Don Marcelino Erbojo y á Don José Eriguez al pago de arrendamiento, á Don Julian Maria Sosa, desde la citada fecha de la ocupacion Febrero de 1863 hasta Abril de 1866, cuyo valor sera fojado por dos peritos que las partes propondrán al Juzgado dentro del término de diez dias: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho con espresa condenacion en costos con arreglo á las L. L. 8 y 10. tit. 10 Part. 3 y 54 tit. 8 lib. 2 R. C. dejandosé á salvo los derechos del demandante acerca de los demas intrusos que no han tenido participacion en este juicio.—Repóngase esta foja.—Isaac P. Areco.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.—**Eduardo Munilla.**
N. 684. a 1.-5.-7.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,—calle de Bolivar Ns. 36 y 38,—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.—**Natalio A. Ponce**—Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar BuenosAires, Marzo 20 de 1872.—**Clodom ro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Corionin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Calle de Bolivar 22 ½.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Manuel Malmierca.**—Escribano Público.
N. 410, m. 9-30-9-a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N. 507 m19-30. 18a

Por mandato del Sr. juez de 1. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jorge Keen, á fin de que, dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueba N 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1872—**Pardo**
N. 367 m-7-30-7, A.

Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.—**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Franciso, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, o los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de eso y oficina de D. Pedro Medina, dondo se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.—**Manuel Granados.**
N 425, m. 12-30-12a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los qu ese consideren con derecho á los bienes quedades por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, Calle de Bolivar Nos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N. 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Amancio Alcorta. ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Baggio.**
No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciciento de D. José Cafferratte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.—**Manuel A Victorica.**
H. 43 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bieres quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Marzo 1. de 1872.—**Faustino Miñones.**
N. 434. M. 12. 30. 12. A.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos m|c. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caravelas Grandes» aguas arriba márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados linda por el frente con el arroyo por el costado de arriba con D. A Frebourg y por el de abajo con D. Pedro Malivor, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lassalle el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Febrero 23 de 1872.—**Desiderio Chafuen.**—Escribano Público.
N. 588 m. 23-8-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez. se cita á los acreedores de D. Edmundo Noel para una reunion general que tendrá lugar el dia tres del entrante mes de Abril á las dos de la tarde, ante el Juzgado de su S. S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872.—**José Martinez,**
N. 584 m. 23-10-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 18 de 1872.—**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco á hacer saber á D. Jose Querojeto que en la informacion que seguia para protocolar un titulo de unos terrenos en Moron D José del Rio invocando derechos de propiedad de dichos terrenos ha deducido la accion de nulidad sobre la venta formalizada á favor de Querejeto por D. Vicente Gonzalez de cuya presentacion el Juzgado le ha conferido traslado. A la voz se le hace saber comparezca á estar á derecho tomando la intervencion que le compete en este asunto en el término de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Buenos Aires, Marzo 23 de 1822.—**Faustino Miñones.**
N. 582. m. 23-10-7 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahire, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francisco Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, a la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.—**Dario Becear.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, proviéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.—**Angel Julio Blanco.**
N. 448, m. 14-3-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Antonio Montesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis. D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Se cita á los que se consideren herederos de Da. Agustina Lopez de Davél y Da. Balvina Davél, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en el espediente iniciado por D. Doroteo Davél, sobre informacion, que corre por la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**L. M. Gonzalez.**—Escribano Secretario.
N. 364. m7-30-7 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.—**Manuel Llames Oliver.**—Escribano Público.
N. 397, m. 9-30-9-A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esta Provincia compuesta su area de 133 y 1⁄2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ m|c, previniendose que hay una oferta de 350000 $ m|c. y la cua. se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y titulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civl Doctor Don Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Lirici ya sean como herederos ó acreedores para q' en termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolibar 22 1⁄2.—Buenos Aires Marzo 7 de 1871.—**Manuel Malmierca**—Escribano Público
N. 363. m-7-30-7-A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**
N. 432, m. 12-30-12-a.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina. los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

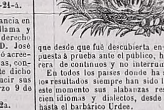

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancías y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO
Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á *Francisco Smilys y Ca.*
77—25 de Mayo—77.

Portland Cement Corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen-Orden 585.
N. 542 m. 21, 6, 31.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales azucaradas DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento, *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y secretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

LITOGRAFIA
A VAPOR
DEL COMERCIO

De Telesforo Boldt. Este acreditado establecimiento y uno de los primeros en su clase se ofrece al público en su nuevo domicilio Piedad 204 para toda clase de trabajos, por mas esmerado que sea con la mayor prontitud y á precios sumamente módicos; por contar con todos los útiles y mercancias al efecto.
40 p% de rebaja sobre los precios corrientes.
N. 429 m. 12. 30 v. 12a.

El remedio infalible
Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio en influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, Tisis,
Asma, Croup,
Ronquera, Resfriado,s
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedadse medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw. f. 1-28-29

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires. f. 1 28 29

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, al transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza esta remedio su obra de curificacion y consiguo disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien posos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bilisa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se proviene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentente sobre madera, mientras que la del lejitimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 216 f. 27 30 38

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas disonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece oscusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se asegura [illegible] cura usando [illegible] de Aceite [illegible] de Anacahuita [illegible] cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Banco Hipotecario A. Van Gelderen, Potosí 143, se encarga de obtener dinero y de ventas las cédulas.
N. 631. m. 30. 3. 13 a.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente é morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

EL BANQUERO.
Piedad 215.
N. 271, m. 1-30-31.

LA COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:

1. Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.
2. Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.
3. Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48 vereda ancha; á la calle de Lima 53.
Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.
Julio Bonnet. f. 28-29

PIERNAS

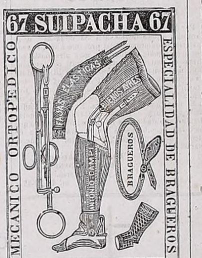

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. f2 26 28.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino. no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.
No. 63. f9. v28.

LAMAS Y CA.
Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.
512—*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosi*—269

LA PROTEGIDA
Aministracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenalos, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquerio), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.
Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

QUIEN
No necesita camas, muebles y colchones
PUES LOS HAY BARATÍSIMOS
Peru 171 al 183 y Victoria 287 314 frente al teatro: no olvidarse

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

Sociéte générale
De Transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE
COMMANDANT ROUAZE
PARTIRÁ LE 18 AVRIL
Pour Marseille, Genés et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excodant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1⁄4 de place, et de 8 á 12 ans 1⁄2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 610 m26 v16a